

EVALUACIÓN SECTORIAL

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GÉNERO Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS MUJERES

**Gardenia Chávez Núñez
Zaida Betancourt Aragón**

Quito, febrero de 2007

ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
RESUMEN EJECUTIVO.	4
DESARROLLO DEL INFORME.	7
INTRODUCCIÓN.	7
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS COFA Y DE LOS PROYECTOS PARA MUJERES, CONSIDERANDO EL CRITERIO 3.	8
1.1. La COFA y el manejo de fondos para la equidad de género, los derechos de las mujeres y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres.	8
1.2. Las mujeres en los proyectos de la COFA.	10
2. ANÁLISIS DE PROYECTOS.	14
2.1. Ejecución de los proyectos.	15
2.2. Administración de los enfoques desde la COFA.	20
3. PROPUESTA DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS.	21
3.1 A nivel interno de la COFA y de su directorio.	21
3.2 Para el diseño de los proyectos.	23
3.3 Para la selección de los proyectos.	24
3.4 Sobre la ejecución, y acciones de seguimiento.	25
ANEXOS	
Anexo 1: Lista de entrevistas realizadas.	27
Anexo 2: Cuadros.	29
Anexo 3: Grupo 1-Fichas de proyectos con criterio 3.	31
Anexo 4: Grupo 2-Fichas de proyectos con criterio principal 3.	46
Anexo 5: Grupo 3-Fichas de proyectos con criterio secundario 3	62
Anexo 6: Grupo 4-Fichas de proyectos sin criterio 3.	69
Anexo 7: Conceptos básicos.	82
Anexo 8: Sugerencias para la guía de proyectos.	84
Anexo 9: Lista de chequeo para incorporar el análisis de género en la administración de proyectos.	86

ANTECEDENTES

La Corporación Fondo Ágil (COFA), es una instancia sin fines de lucro creada en 1998 con la finalidad de brindar apoyo a pequeñas iniciativas de desarrollo. Está integrada por veinte organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares. Cuenta con fondos de las entidades de apoyo al desarrollo, creadas por las respectivas iglesias evangélicas de Alemania y de Holanda, Pan para el Mundo de Alemania e ICCO de Holanda.

Los objetivos de la COFA son apoyar iniciativas que permitan mejorar las condiciones de vida, producción y trabajo de grupos organizados; y fortalecer sus capacidades creando poder y ciudadanía, especialmente en sectores excluidos.

La COFA, estableció criterios para la selección de las iniciativas que apoya. Uno de estos criterios, es: *“Acciones destinadas a promover los derechos de las mujeres y la equidad de género y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres”*¹, con el interés de fomentar dichos campos de acción en el tema del desarrollo.

En efecto, el tema de la situación de la mujer en el desarrollo, de los derechos de las mujeres y la incorporación del enfoque de género, cobran mayor fuerza en el país y el mundo, pues sus avances dan cuenta de la construcción de sociedades cuya convivencia se base en la equidad y justicia.

La COFA viene realizando análisis sectoriales de los resultados de los proyectos dirigidos a promover y cómo éstos han contribuido a las aspiraciones buscadas. De allí, que se plantea mirar cómo han funcionado los criterios y procedimientos implementados por COFA, y ubicar elementos para disminuir debilidades y potenciar fortalezas de COFA en este campo.

La COFA, por medio de su Secretaría Técnica, el Comité Ecuménico de Proyectos, CEP, plantea la necesidad de realizar el presente estudio, con el fin de evaluar el proceso sobre el tratamiento del tema de la mujer con equidad de género y con enfoque de derechos, para establecer criterios capaces de mejorar el manejo de dichos proyectos.

¹ COFA, Documento sobre la Corporación Fondo Ágil, Criterio 3, 2004. El criterio 3, anteriormente, y así consta en algunas de las fichas analizadas, correspondía inicialmente al criterio 6.

RESUMEN EJECUTIVO

La COFA es un mecanismo de apoyo a pequeñas iniciativas de desarrollo en el Ecuador, iniciativas que no encuentran ayuda en entidades de cooperación más grandes. Desde 1998 ha apoyado a diversas iniciativas orientadas a fortalecer y promover los derechos de las mujeres, equidad de género y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Sin embargo, no cuenta con un análisis sectorial que permita ubicar las potencialidades y limitaciones de este apoyo. Este documento evalúa y establece criterios y herramientas para reforzar en futuras propuestas la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

El informe está organizado en tres partes. La primera realiza una caracterización general de los proyectos COFA para establecer la presencia de los proyectos orientados a mujeres y que consideren la equidad de género y los derechos de las mujeres. La segunda contiene los hallazgos generales que se desprenden de la revisión de las fichas de proyectos, sus archivos documentales y de 10 entrevistas realizadas (anexo 1). La tercera parte establece algunas propuestas para mejorar los criterios y procedimientos en la selección de proyectos que impulsan los derechos de las mujeres y la equidad de género.

La metodología se basó en una revisión de los proyectos, aún cuando la profundidad del análisis fue diferencial considerando la diversidad de proyectos² en que participan las mujeres, el contenido de la información asequible y las entrevistas. Adicionalmente se realizó una reunión con la Secretaría Técnica de la COFA, la que ayudó a orientar el informe hacia los hallazgos y recomendaciones viables.

La caracterización de los proyectos de la COFA, se realiza a partir de un análisis de la base total de proyectos aprobados de la COFA (190), se diferenciaron cuatro grupos con un total de 51 proyectos preseleccionados: a) Aquellos con criterio 3 principal, b) Proyectos con criterio 3 como secundario, c) Aquellos que se catalogan en la categoría temática 4, y d) Otros sin criterio 3 ni categoría temática 4.

Esta preselección tuvo su complejidad al cruzar criterios y temáticas. Se desprende en primer término que los proyectos específicos son una minoría respecto de la totalidad y expresan la centralidad de lo urbano y adulto. El presupuesto de estos proyectos gira alrededor del 9.5% del total presupuesto

² Se consideraron los **proyectos centrales**, que son aquellos que se inscriben en el criterio 3 “*Acciones destinadas a promover los derechos de las mujeres y la equidad de género y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres*”, ya sea que se considere como criterio central, único o secundario; y, los **proyectos complementarios**, que están orientados solo para mujeres con temas relacionados como derechos humanos, democracia, participación y que no necesariamente tienen criterio 3.

COFA otorgado a los proyectos. No obstante, estos proyectos se encuentran en casi todas las provincias del país, con alguna centralidad en Pichincha, Guayas, y El Oro.

El análisis de las fichas brinda una diversidad mayor, y permita matizar lo adulto, lo mestizo y lo urbano. En efecto algunos proyectos trabajan con mujeres indígenas y afroecuatorianas, así como con jóvenes y mujeres de mayor edad. Los hallazgos no son generalizables, y se desprenden como pistas desde algunos proyectos. Muestran que las propuestas que más éxito tienen en la incorporación de género, lo hacen en la medida que sean procesos locales, que cuentan con alianzas estratégicas de ONG especializadas, y desarrollan estrategias comunitarias e intersectoriales, que les permite potenciar las acciones. En el margen analizado, también se observa que el género si no tiene alianzas locales, puede no incorporarse en las metodologías, y termina comatizado³.

Este documento muestra logros y dificultades que se relacionan con la equidad de género y derechos de las mujeres, aunque no están totalmente reflejadas en la documentación disponible, sino son el resultado de las entrevistas y lo reportado en cada ficha, las cuales están ubicadas en anexos clasificados por grupos.

En general, algunos de los proyectos que trabajan ya sea la equidad de género y los derechos de las mujeres como criterio o como temática, han servido para profundizar temas tabú como la sexualidad, abordar la violencia intrafamiliar y establecer reflexiones y metodologías de capacitación y acción en estos temas y establecer relaciones con los derechos económicos sociales y culturales. Estos procesos se realizan con poblaciones diversas y se observa también que en muchos de los proyectos, el tema de género se diluye en abordajes más generales (desde lo organizativo-político hasta las condiciones de vida de las mujeres a través del ingreso) y no siempre contribuyen a un añadido de aprendizajes con relación a los enfoques en estudio. Muchas de estas dificultades deben ser consideradas en el quehacer administrativo de la COFA, ya sea en el diseño de proyectos, priorización y selección, así como en el proceso de ejecución.

Finalmente se establecen recomendaciones para la COFA a fin de mejorar el abordaje de la equidad de género y promoción de los derechos de las mujeres. Se establece algunas sugerencias de cambios en la presentación de sus fondos al público, en los criterios de preselección, selección, así como en las acciones de ejecución y de elaboración de informes, que permita potenciar la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género y ante todo en la capitalización institucional de lo que se está logrando en el nivel local. Adicionalmente se considera en anexos algunos instrumentos para

³ El término comatizado, se desprende de una crítica al “uso del enfoque de género”, que sin una buena comprensión de la importancia de su utilización en los proyectos de desarrollo, se inserta como moda y como requisito de los donantes.

que la Secretaría Ejecutiva y/o el Directorio de la COFA, los analice y amplíe de acuerdo a sus necesidades.

DESARROLLO DEL INFORME

INTRODUCCIÓN

En la cooperación para el desarrollo, el tema de la mujer ha cobrado importancia. Los iniciales abordajes para visibilizar la presencia de la mujer se problematizaron a la par del mismo concepto de desarrollo con la incorporación de enfoques de derechos y de género. Por tanto, la discusión no se quedó solo en incorporar a la mujer al desarrollo sino que se amplió a la forma de cómo lo hace y el tipo de desarrollo que se impulsa.

El presente estudio evalúa el proceso de la COFA en el tratamiento del tema de la mujer con relación al otorgamiento de microproyectos y plantea los siguientes objetivos de estudio:

- Evaluar la pertinencia de los enfoques y criterios de selección de los proyectos que ha desarrollado la COFA, en los tres niveles: a) La mejora de condiciones de vida y trabajo de las mujeres; b) La promoción de derechos de las mujeres; y, c) La equidad de género.
- Ubicar puntos críticos en la pertinencia y los logros obtenidos de las acciones y metodologías propuestas por los proyectos para aportar en los tres niveles antes señalados.
- Proponer criterios y procedimientos que guíen la inclusión de los derechos de las mujeres y equidad de género en el quehacer de la COFA, proponiendo operativamente el mejoramiento de criterios y formatos aplicados por el Fondo Ágil para la aprobación y seguimiento de futuras propuestas.

La metodología se basó en una revisión de los proyectos aún cuando la profundidad del análisis fue diferencial considerando la diversidad de proyectos⁴ en que participan las mujeres, el contenido de la información asequible y las entrevistas.

La información analizada se obtuvo de la base de datos implementada por la COFA, del archivo administrativo del fondo. Se consideraron todos los proyectos aprobados COFA (190), se los clasificó y seleccionó 31 para el análisis de la información. Adicionalmente se realizaron 10 entrevistas a responsables de la ejecución de algunos de estos proyectos: cinco entrevistas a organizaciones en Guayaquil, una de Machala, dos en Quito y

⁴ Se consideraron los **proyectos centrales**, que son aquellos que se inscriben en el criterio 3 “*Acciones destinadas a promover los derechos de las mujeres y la equidad de género y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres*”, ya sea que se considere como criterio central, único o secundario; y, los **proyectos complementarios**, que están orientados solo para mujeres con temas relacionados como derechos humanos, democracia, participación y que no tienen criterio 3. Los proyectos de la categoría temática 4 están repartidos en los dos grupos.

una en Cotopaxi. Se entrevistó a Hanne Holst ex integrante del directorio de la COFA y especialista en derechos de las mujeres y equidad de género.

El informe está organizado en tres numerales, los dos primeros -que tratan sobre una caracterización general de los proyectos y el análisis de los proyectos seleccionados- responden a la parte diagnóstica y el tercer numeral contiene la parte propositiva sobre criterios y procedimientos para la selección de proyectos que impulsen los derechos de las mujeres y la equidad de género.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS COFA Y DE LOS PROYECTOS PARA MUJERES, CONSIDERANDO EL CRITERIO 3.

1.1. *La COFA y el manejo de fondos para la equidad de género⁵, los derechos de las mujeres⁶ y la mejora de las condiciones de vida y trabajo⁷ de las mujeres:*

El Fondo Ágil está orientado a iniciativas pequeñas, cuyos montos solicitados no sobrepasen los US 10.000, pueden acceder organizaciones de hecho o de derecho, por una sola vez. El tiempo mayor para su desarrollo es de un año.

⁵ Para este estudio la equidad de género, se entenderá como el enfoque que asume que en las sociedades existen formas culturales de entender, vivir y valorar lo femenino y lo masculino; lo cual genera relaciones de inequidad y al mismo tiempo posibilidad de equidad. Incorporar la mirada de género, permite mirar las formas de convivencia, las relaciones de poder inequitativas, visibilizarles (violencia contra la mujer, algunas prácticas en la sexualidad, alimentación, manejo de recursos) e intenta establecer mecanismos en pos de la equidad. Estudiosos-as han establecido que la inequidad de género es la forma más naturalizada de organizar las sociedades, de ahí la necesidad y la dificultad de abordarla. Trabajar el enfoque de género, no significa trabajar solo con mujeres. Significa abordar la relación de género en la vida de las mujeres. Todavía se enfatiza en el abordaje de la mujer, no sólo porque hay datos que muestran las desventajas sobre las mujeres por esta inequidad, sino porque han sido los movimientos de mujeres los que han posicionado estas desventajas y han demandado del Estado y la sociedad los cambios, también porque es reciente la incorporación de los hombres en la mirada de género. En definitiva, el abordaje de género no pasa solo por considerar a las mujeres y además no es necesario para abordar el enfoque incorporar a los hombres, o viceversa, es ante todo, que los diversos grupos reflexionen sobre su situación y condición de vida observando las relaciones de género.

⁶ En una dinámica integral, trabajar por la equidad de género, exige la incorporación del enfoque de derechos, pues sólo a partir de sentirse sujeta de derechos las mujeres pueden empoderarse y cambiar su situación de inequidad de género que casi siempre no actúa sola, sino que se junta a condiciones inequitativas por ser joven, india, negra, homosexual, pobre, entre otras. Este es el punto de partida para el ejercicio y la exigibilidad de los derechos.

⁷ Si se considera la equidad de género y los derechos de las mujeres, se afirma que las condiciones de vida y trabajo mejoran cualitativamente y no sólo cuantitativamente, cuando los recursos no están sólo al servicio de los otros-as (familia, hijos-as, esposa), sino a su autorrealización como mujer en los ámbitos público y privado, y esto significa no sólo aumentar sus ingresos o sus trabajos, sino la capacidad de negociación para que sus funciones reproductivas asumidas como competencias de mujeres sean compartidas con los hombres, para que su sexualidad sea placentera y la mujer pueda establecer decisiones sobre su salud, sexualidad y reproducción; para que sus dobles y triples jornadas sean aliviadas con la solidaridad de todos los miembros de la familia, entre otras.

Existen cinco criterios⁸ para la selección, los cuales son utilizados en forma principal y secundaria. A la par, se establecen las siguientes categorías temáticas: 1) Capacitación, educación; 2) Comunicación, 3) Cultura, 4) **Derechos de las mujeres y equidad de género**, 5) Derechos Humanos, 6) Emergencia, 7) Fortalecimiento organizativo, 8) Medio Ambiente, 9) Mercados financieros rurales, 10) Participación y democracia, y 11) Producción, procesamiento y comercialización.

Las restricciones para el apoyo de las propuestas son:

1. Gastos exclusivamente corrientes, situaciones de emergencia, de calamidad personal.
2. Infraestructura improductiva (canchas deportivas, locales comunales, etc.).
3. Solicitudes provenientes de contrapartes de Pan para el Mundo o de ICCO y que tienen o están tramitando financiamientos en estas entidades.
4. Las que demanden fondos exclusivamente para completar financiamientos de otras fuentes externas.
5. En las entidades financieras rurales y urbanas el rubro “capital de operación” de estas instituciones.
6. Las que soliciten fondos para publicaciones.

Para la presentación de los proyectos, la COFA proporciona una guía que establece la estructura y orienta en el contenido principal. Este instrumento no incluye información sobre género o derechos. La COFA no ha desarrollado la sustentación del criterio 3, ni la categoría temática 4 (lo que se ha buscado dar es directrices en base a la experticia de los miembros de la COFA), lo cual resta a este estudio, posibilidad de análisis, pues no se puede contrastar los alcances o no de los proyectos respecto del marco referencial establecido por la COFA o de sus propias expectativas.

Con este marco, las entidades de la COFA analizan las propuestas, las seleccionan y colectivamente deciden su aprobación. No se contemplan acciones de seguimiento específicas ni para este ni para otros temas, lo que se utiliza es un convenio tripartito, en él cual una tercera institución avaliza el seguimiento, apoyo y asesoramiento de la propuesta presentada por la institución destinataria.

La información de los proyectos en ejecución no incorpora con suficiencia aspectos de género y derechos.

⁸ Los criterios de selección son: 1. Estudios de factibilidad y experiencias novedosas con perspectiva de impacto; 2. Acciones dirigidas a iniciar o fortalecer programas de crédito, de comercialización, producción o procesamiento, desarrollo tecnológico y manejo sostenible de recursos naturales; 3. **Acciones destinadas a promover los derechos y la equidad de género y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres**; 4. Acciones en los campos de: los derechos humanos y ciudadanos, la participación ciudadana en su democratización y desarrollo; y 5. Acciones en los campos de la comunicación que fortalezcan los procesos de participación y ciudadanía.

1.2. Las mujeres en los proyectos de la COFA:

El análisis⁹ de las mujeres en los proyectos de la COFA, establece que desde 1998 hasta el 2006, la COFA ha financiado 190 micro proyectos. La distribución por provincias y su relación con los grupos de población a quienes se orienta muestran que:

- a) El total de los proyectos aprobados llegan a 19 de las 22 provincias del país, lo que significa un importante avance en la ampliación de la cobertura a nivel nacional.
- b) Las provincias con mayor porcentaje de proyectos son: Pichincha con el 27,9%, Guayas con el 15,8% y Cotopaxi con el 10%.
- c) Los 40 proyectos (21,1%) orientados hacia grupos de mujeres están en 14 provincias; los 8 (4,2%) destinados solo a hombres están en 6 provincias; y la mayoría, el 74,7% (142) para grupos mixtos están en 14 provincias.
- d) Los 40 proyectos destinados a mujeres en el País, están principalmente en Pichincha con el 27,5%, en Guayas, el 15,5% y en El Oro con el 10%. En las provincias de Los Ríos y Pastaza sus proyectos se dirigen a mujeres.
- e) Los proyectos dirigidos solo a hombres, se encuentran principalmente en Cañar y Pichincha.
- f) Los proyectos para grupos mixtos mantienen la tendencia del total de los proyectos, en Pichincha son el 28,2%, en Guayas el 15,5% y en Cotopaxi el 11,3% (cuadro 1).

⁹ Algunas variables consideradas para el análisis son: la incorporación del criterio 3, la línea temática 4 (derechos de las mujeres y equidad de género), la orientación a los grupos (mujeres, hombres, mixtos), la ubicación espacial (regiones y ámbitos rural-urbano), los grupos etéreos y los años de aprobación de los proyectos.

Cuadro 1.
Proyectos COFA, por provincias y por grupos de población
a quienes se orientan
Ecuador, 2006

No.	Provincia	No. Total	% Tot. Nac.	No. Org. Benefic. Mujeres	% Tot. Prov.	% Tot. Nac.	No. Org. Benefic. Hombres	% Tot. Nac.	No. Org. Benefic. Mixtos	% Tot. Nac.
1	Azuay	9	4,74	1	11,11	2,50			8	5,63
2	Bolívar	3	1,58						3	2,11
3	Cañar	5	2,63	1	20,00	2,50	2	25,00	2	1,41
4	Carchi	5	2,63	1	20,00	2,50	1	12,50	3	2,11
5	Chimborazo	9	4,74						9	6,34
6	Cotopaxi	19	10,00	3	15,79	7,50			16	11,27
7	El Oro	9	4,74	4	44,44	10,00			5	3,52
8	Esmeraldas	3	1,58	1	33,33	2,50	1	12,50	1	0,70
9	Guayas	30	15,79	7	23,33	17,50	1	12,50	22	15,49
10	Imbabura	6	3,16	2	33,33	5,00			4	2,82
11	Loja	10	5,26	2	20,00	5,00			8	5,63
12	Los Ríos	1	0,53	1	100,00	2,50				
13	Manabí	7	3,68						7	4,93
14	Napo	2	1,05						2	1,41
15	Pastaza	3	1,58	3	100,00	7,50				
16	Pichincha	53	27,89	11	20,75	27,50	2	25,00	40	28,17
17	Sucumbíos	6	3,16	2	33,33	5,00			4	2,82
18	Tungurahua	7	3,68				1	12,50	6	4,23
19	Zamora	3	1,58	1	33,33	2,50			2	1,41
Totales		190	100,00	40		100,00	8	100	142	100
%		100,00		21,05			4,21		74,74	

De los 190 proyectos COFA, 16 (8.4%) se han aprobado con el criterio 3. La tendencia mayoritaria en el apoyo se concentra en la línea económica, sin incorporar el tema y-o enfoque de derechos de las mujeres y equidad de género. De los 16 proyectos, 6 responden específicamente al criterio 3 y 10 son combinados con otros criterios (cuadro 2).

Cuadro 2
Proyectos COFA, por criterios de selección
2006

Criterio	No.	%
1	10	5,26
2	100	52,63
3	16	8,42
4	39	20,53
5	24	12,63
Vacío	1	0,53
Totales	190	100

Del total del presupuesto que movilizó la COFA para los proyectos, el 9.5% corresponden a los 16 proyectos. De estos 16 proyectos, nueve se encuentran finalizados y siete están en ejecución.

Considerando los proyectos con criterio 3 secundario, se ubican 14 proyectos. En total se hablaría de 30 proyectos con criterio 3 que constituyen el 15,8% del total de los proyectos. Este aumento porcentual no implica mayor abordaje, más bien constituye una dispersión en los otros criterios y líneas temáticas.

De estos 30 proyectos con criterio 3, se ubican en las Provincias de: Pichincha el 20%, Guayas y El Oro cada una con el 16,7% (ver cuadro 3-anexo 2).

Del total de proyectos COFA (190), 40 proyectos se orientan a mujeres y de éstos, el 35% incluye el criterio 3. Ningún proyecto de hombres incluye el criterio 3 y dos proyectos (1.42%) incorporan el criterio 3 en los grupos mixtos (cuadro 4).

Cuadro 4
Proyectos COFA, por criterios y por destinatarios-as
2006

Criterio	No. Org. Muj.	%	No. Org. Hom.	%	No. Org. Mix.	%
1	1	2,50	1	12,50	8	5,63
2	17	42,50	5	62,50	78	54,93
3	14	35,00			2	1,41
4	5	12,50			34	23,94
5	2	5,00	2	25,00	20	14,08
Vacío	1	2,50				0,00
Totales	40	100,00	8	100,00	142	100
%	21.1		4,21		74,7	

Los proyectos COFA por categorías temáticas de apoyo, muestran 10 (5.26%) correspondientes a “derechos de las mujeres y equidad de género”. Estos 10 proyectos minoritarios, menos de lo que resultan con el criterio tres, están dirigidos a mujeres (ver cuadro 5 y 6 - anexo 2).

De estos 10 proyectos en la línea temática 4 y dirigidos a mujeres, ocho tienen el criterio 3 (6 como principal y 2 como secundario) y dos tienen otros criterios (uno combina los criterios 1 y 4, y el otro el criterio 2).

Del total de proyectos COFA, casi la mitad (47%) se ejecutan en el ámbito urbano, el 17% articula los espacios rurales y urbanos. Los proyectos con criterio 3 son en su mayoría urbanos y mixtos, y, solo 2, son para mujeres en

el ámbito rural. No hay proyectos de alcance nacional (ver cuadro 7-anexo 2).

Los proyectos COFA se dirigen en su mayoría a adultos-as (76.3%) y a la juventud en el 18% de los proyectos. Esta proporción es similar cuando se relaciona con el criterio 3, con una ventaja para mujeres adultas (adultas 87.5% y juventud 12.5%) (ver cuadro 8-anexo 2).

Finalmente, observando los proyectos COFA por año de aprobación y su relación con el criterio 3, se tiene que luego del primer año de conformación, el número de proyectos oscila entre 22 y 27, menos los años 1999 y 2003 que tienen menos de 20 y el 2005 que es el de mayor número (36 proyectos). Llama la atención que precisamente en el año que más proyectos se aprueba, existe solo 1 proyecto con criterio 3 (cuadro 9).

Cuadro 9
Proyectos COFA, por año de aprobación y por criterio 3
2006

Años	No.	%	No. Proj. CP3	%	% de c/año
1998	2	1,05			
1999	15	7,89	1	6,25	6,67
2000	27	14,21			
2001	22	11,58	2	12,50	9,09
2002	23	12,11	1	6,25	4,35
2003	18	9,47	3	18,75	16,67
2004	23	12,11	4	25,00	17,39
2005	36	18,95	1	6,25	2,78
2006	24	12,63	4	25,00	16,67
Totales	190	100,00	16	100,00	

Resumiendo, con relación a los criterios y procedimientos de selección existen algunos vacíos: en las referencias que establece la COFA para la presentación de los micro proyectos, en el uso del criterio 3 y la categoría temática 4.

La “repetición” o cruce entre criterios y categorías temáticas, no contribuyen a una adecuada comprensión de los proyectos, no facilitan su selección, su clasificación y dispersan la ubicación y el tratamiento de los mismos.

La mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, se diluye con los proyectos de tipo económico y como ni el criterio 3, ni la categoría temática 4 son de tipo transversal, los proyectos se asumen como neutros al género; esto es, deviene en el implícito de que las actividades económicas no están influenciadas y determinadas por las relaciones de género.

Los proyectos COFA en general y aquellos con criterio 3, desde una mirada cuantitativa, muestran una centralidad en lo urbano y en la adultez.

2. ANÁLISIS DE PROYECTOS

Una vez revisado el total de proyecto de la COFA (190), se preseleccionaron 51 proyectos, considerando criterios y temáticas relacionadas con el estudio.

Estos proyectos (51) se clasificaron en cuatro grupos:

- Grupo 1:** Proyectos específicos con el criterio 3 (ver lista de proyectos en anexo 3);
- Grupo 2:** Proyectos con criterio principal 3 y otros criterios secundarios (ver lista en anexo 4);
- Grupo 3:** Proyectos con criterio 3 inserto en forma secundaria (ver lista anexo 5); y
- Grupo 4:** Proyectos con otros criterios. En éstos se encuentran los 2 proyectos que corresponden a la línea temática 4 *derechos de las mujeres y equidad de género* (ver lista anexo 6).

El número total de proyectos seleccionados y revisados, así como el número de entrevistas realizadas por grupos se resumen así:

Grupo 1: tiene 6 proyectos, los cuales fueron revisados en su totalidad por ser el grupo específico de estudio. Se realizaron tres entrevistas (anexo 3).
Grupo 2: tiene 10 proyectos, de los cuales se revisaron 9. Se realizaron tres entrevistas (anexo 4).
Grupo 3: tiene 14 proyectos, de los cuales se revisaron 7. No se realizaron entrevistas (anexo 5).
Grupo 4: tiene 21 proyectos, de los cuales se revisaron 8 proyectos. Se realizaron tres entrevistas (anexo 6)

El total de proyectos revisados son 30 y por el volumen de información de cada proyecto, se expone en fichas de síntesis que contiene: datos básicos de identificación, una valoración y ubicación de aprendizajes en torno al tema de análisis, así como el contenido de las entrevistas cuando se realizaron. Las fichas están anexas a este informe, ubicadas en el grupo correspondiente.

En las siguientes líneas, se intenta sintetizar en primer término algunos hallazgos sobre los límites y las potencialidades que tienen estos proyectos en su ejecución, que pretendan comunicar el valor de insistir en los enfoques de género y de derechos de las mujeres. En un segundo momento se

realizará una valoración de algunos aspectos administrativos que limitan o potencian el abordaje de la temática desde la COFA.

La siguiente valoración, no pretende conclusiones generalizables, mas bien constituyen hallazgos particulares de uno o más proyectos que se desprenden de los informes (que son insuficientes para el análisis) y de las entrevistas. Los hallazgos son luces que pueden ayudar a la COFA a establecer sus prioridades y criterios de procedimientos.

2.1 Ejecución de los proyectos:

La ejecución de los proyectos se matizan en algunas potencialidades y también dificultades, a las que haremos referencia en esta parte, para afirmar la importancia que tienen los proyectos en equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres; y por otra parte para alertar sobre el hecho de que algunas de las dificultades deben ser previstas o controladas desde la COFA.

Estos logros y limitaciones devienen del análisis de proyectos que no sólo están en el grupo 1, que tiene el criterio 3 específicamente hablando, sino de otros proyectos que se pudieron detectar en los otros grupos, principalmente aquellas que concentran el grupo temático 4. No obstante, llama la atención que en el grupo 1, exista un proyecto que ni de la información del archivo del proyecto, ni de la entrevista se desprendan elementos mínimos de equidad de género o algún esfuerzo de haber problematizado al respecto. (Proyecto "Vigilancia de la Gestión Pública en Guayaquil" ver en anexo 3 - grupo 1-ficha 2).

El hecho, de que los proyectos de género se realicen en otros grupos o que en alguno de ellos se pierda el enfoque, podría exigir de la COFA una mayor institucionalidad de los enfoques en estudio, que impediría que se diluya en otros temas o se vacíe su contenido. En la mayoría de los proyectos en donde el criterio 3 es secundario se pierde el enfoque de género, esto es notorio cuando se mira los proyectos del grupo 3.

Entre las potencialidades se tiene las siguientes:

- Las beneficiarias de la COFA establecen alianzas con fundaciones, organizaciones, ONG con trayectoria en el enfoque de género. Por ejemplo en la ciudad de Guayaquil, el CEPAM Guayaquil apoya al fortalecimiento de algunas acciones (capacitación, sistematización, investigación, etc.). A nivel país ocurre sinergias entre las mujeres de la organización Luna Creciente en las provincias de El Oro y Cotopaxi.

En su proceso de ejecución, algunos proyectos han fortalecido alianzas con diversos sectores públicos y privados de la sociedad, con los cuales fortalecen el enfoque de género y coadyuvan a la construcción de una cultura por la equidad en un tiempo mas largo. En efecto, las entrevistas

corroboran que los logros del proyecto perduran en el tiempo y se amplían, en relación no sólo con las alianzas, sino con procesos que se sostienen independientemente del financiamiento a través de redes locales que posicionan la problemática, como por ejemplo en torno a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Hay algunos proyectos que trabajan con municipios en el marco de planes municipales, en mesas de concertación, en donde aún no se ha trabajado presupuestos participativos con enfoque de género.

- La existencia de estas iniciativas pequeñas que con perspectiva de género no se concentran sólo en las ciudades principales del país, sino que están en algunas provincias y constituyen innovaciones que se alimentan de lo local y lo nacional. Esto es una muestra de que el Fondo Ágil, no reproduce las inequidades geográficas en términos de concentración de recursos en las ciudades importantes.
- La creación de espacios de socialización de las mujeres de los barrios (capacitación e inclusión de enfoques) propicia un fortalecimiento del tejido social. De hecho, se considera importante como criterio de selección que el proyecto llegue a mujeres pobres, en donde algunas son jefas de hogar.
- Algunos proyectos consideran en su accionar diversas formas de discriminación (clase, género y etnia) a través de las cuales y desde procesos de capacitación política, intercambios y relación directa con las organizaciones se conforman nuevas organizaciones de mujeres a nivel rural. Estos son puntos de entrada para fortalecer los enfoques a largo plazo.
- En algunos proyectos el énfasis del trabajo se realiza desde los derechos y su ejercicio, en forma integral. En cambio, sobre el enfoque de género hay un uso crítico, más como instrumento que permite visualizar la situación de las mujeres.

El trabajo con los derechos permite cambios en la cotidianidad que se expresan en el trato hacia hijos y especialmente hacia las hijas, en las relaciones de poder en las familias y en el tipo de liderazgo (menos tradicional/vertical).

Algunos proyectos han considerado a los hombres, sobre todo en diagnósticos y en talleres de capacitación. Sin embargo, el abordaje es mínimo. No obstante, se recuerda que trabajar la categoría de género es un enfoque que no significa que los hombres tengan que estar presente o la obligatoriedad de su inclusión en el trabajo. Son opciones diferenciales de las instituciones y de los sujetos, incluidos los hombres y, que no limita

el abordaje de género de la problemática de la mujer, pues considera esta dinámica relación en ausencia o presencia de ellos.

Se muestra que los hombres inicialmente resisten al trabajo de las mujeres en proyectos de equidad, algunos posteriormente apoyan y admiran a sus parejas. Sin embargo, la mayoría permanecen indiferentes. Ocurre en algunos proyectos mixtos, que los hombres resisten a incluirse en los mismos espacios de las mujeres, pues tienen recelo y están pendientes del “Qué dirán?”.

También se dice que en los hombres al inicio de los proyectos, hay malestar y preocupación por los temas de derechos sexuales y reproductivos, luego comparten inquietudes.

- El tema de la sexualidad sigue siendo un tabú y cargado de estereotipos. Sin embargo en algunos proyectos se logra que las y los jóvenes lo aborden desde un enfoque de género y de derecho y en algunos lugares se realizó investigaciones, manuales de temas de capacitación (derechos económicos, sociales y culturales-DESC y enfoque de género).

Es importante la incorporación de mujeres diversas en el abordaje de la sexualidad, la no-violencia como problemáticas particulares y de los derechos de las mujeres en lesbianas, afroecuatorianas, mujeres indígenas, niñas, y, trabajadoras sexuales.

- La Violencia Intrafamiliar (VIF) es el punto de partida para hablar de derechos y leyes. En algunas partes existen redes que los recursos de la COFA han ayudado a fortalecer a través de estrategias de capacitación, atención e intersectorialidad. En Quito, se conformó una veeduría hacia el Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, conformado por siete 7 mujeres.

El abordaje de la violencia intrafamiliar (VIF) y la sexualidad en algunos procesos trajo consigo la consecución de infraestructura comunitaria, que se cuida e implementa progresivamente en la base de un proceso comunitario sostenido.

En algunos proyectos, sobre todo aquellos que trabajan la problemática de la violencia contra la mujer, se han establecido relaciones con derechos sexuales y reproductivos y con riesgos sexuales como VIH, infecciosas de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc. Sin embargo, estos abordajes se dan en proyectos con procesos mas sostenidos, en donde el apoyo de la COFA es una contribución muy puntual. Esto se sustenta en redes y acciones intersectoriales.

- Los proyectos trabajan con diversidad de mujeres, mestizas, indígenas y negras. Aunque se centran en edades adultas, también se incorpora a

adolescentes y mujeres de la tercera edad. Igualmente son más del área urbana. Vale indicar que aunque se incorporan a todas las diversidades no hay acciones afirmativas. No obstante, el denominador común es que son mujeres pobres y en extrema pobreza.

- Algunos proyectos que trabajan la equidad de género, incorporan el enfoque de derechos como elemento esencial, pues asumen a los sujetos como sujetos de derechos. En ese sentido, algunos temas como DESC, violencia contra la mujer, contienen acciones de capacitación acción en conocimientos de derechos, leyes y denuncias, incluidas en algunos casos las responsabilidades de las parejas.
- También se profundizó la reflexión sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres con enfoque de género, en una relación importante con el Tribunal Andino. Existe material y una reflexión al respecto.
- La COFA aborda tres proyectos que se relacionan con las diversidades sexuales, los cuales topan elementos no visibilizados suficientemente en el país, y que además hacen una invitación a re hacer el género, desde la problematización de la heterosexualidad vista como natural.

Las dificultades de estos proyectos son:

- El análisis de género muestra una sobrecarga a las mujeres en sus jornadas diarias, ya sean por su jefatura femenina, por su trabajo insertado, por su trabajo reproductivo. Esto que es común en los proyectos de desarrollo que abordan a la mujer, ignoran su situación de género e impiden la observación de la sobrecarga y la búsqueda de alternativas, así como la visibilización de las ventajas comparativas de estos esfuerzos, que están en relación con la capacitación y el mayor empoderamiento, en el sentido de la consecución de herramientas para su autonomía

Ignorar la sobrecarga de los proyectos hacia las mujeres, impide mirar antes de los proyectos con equidad de género, las dificultades en términos de inasistencia, irregularidad en el proyecto e incluso fracaso del mismo. Esto lleva a la necesidad de establecer un formato de diseño del proyecto que chequee la inequidad de género.

- Algunas iniciativas se paralizan cuando acaba el financiamiento, lo cual deriva de dos situaciones: a) la no incorporación del enfoque en el proyecto, b) la ausencia de alianzas locales que afiancen el quehacer.
- Algunos proyectos establecen acciones puntuales, como foros y estudios, que pueden estar insertos en procesos, pero que si no consideran otras acciones, al parecer son abordajes puntuales que no se potencian lo

suficiente. Terminan como diagnósticos, estudios, foros que no trascienden al criterio de elegibilidad planteado.

- Existe un proyecto, que en su diseño, en el informe y en la entrevista existe en el lenguaje la condena al “homosexualismo”¹⁰, como un problema que hay que atacar. Esto ocurre a pesar de que se ha señalado que un criterio de exclusión de apoyo es el uso de lenguaje discriminatorio. (Entrevista con experta de género en Directorio de COFA anterior).
- No hay un explícito en los documentos sobre el mejoramiento de la calidad de vida. Algunos proyectos responden a las necesidades diarias de la mujer (alimentar a su familia y cumplir su rol reproductivo –madres y cuidadoras-).
- Ocurre que en algunos proyectos se enfatiza en el enfoque de derechos, y se habla de participación ciudadana y democracia, de discriminación, pero no se matiza ni en la discriminación por ser mujer, o por ser afroecuatoriana. Este implícito es un común en algunos proyectos de la COFA y se pierde la riqueza del enfoque de género en los informes, en el caso de que en la ejecución haya considerado estos abordajes.
- Los proyectos que tienen como secundario, el criterio 3, en la mayoría de los casos pierden la riqueza del enfoque y se circunscriben a las cajas de crédito, a la producción de algún producto, a la capacitación en algún aspecto, o a la organización de mujeres en general. Solo se diferencia aquellos proyectos que tienen como eje temático la equidad de género y derechos de las mujeres.

Las dificultades, dejan interrogantes sobre cómo se está abordando las metodologías y estas preguntas, no se puede resolver en este corto estudio, sólo se las plantea:

- Resulta interesante el hecho de que algunas capacitaciones por la influencia de las mujeres lideresas que son parte de la pastoral de la iglesia, utilizan las “sagradas escrituras” en la capacitación. Sin embargo, no queda claro como fue utilizado y si este uso permitió otra lectura, digamos “feminista” o “alternativa” de la Biblia o se constituyó en un espacio para reproducir los valores que hacen que las mujeres, se mantengan en condiciones de subordinación.
- Algunos proyectos siendo innovadores y abordando la situación de desigualdad de las mujeres, promueven procesos organizativos y de capacitación. Sin embargo, no hay referencias a si esta participación organizativa conformó elementos de autonomía para las mujeres o si temas globales, políticamente importantes como: ALCA., TLC, hayan

¹⁰ Proyecto “Implementación del centro de orientación y atención a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes” (ver anexo 6- grupo 4- ficha 1).

permitido una reflexión a partir de las demandas, necesidades, derechos y reivindicaciones de las mujeres. El importante discurso de autonomía que presentan algunos informes, es consecuente con una metodología que garantice su operativización?.

- Hay algunos proyectos que tienen temáticas que responden a las necesidades prácticas de las mujeres, muchos de ellos son organizativos o productivos, por ejemplo huertos familiares que promuevan alimentos para la salud de la familia; y también hay proyectos en los cuales se hace referencia a las necesidades estratégicas de las mujeres, como eliminar la violencia contra la mujer, abordar la sexualidad. La necesidad que surge es ver como se enfrentan estos problemas, de tal forma que permitan cruzar puentes entre las necesidades tácticas y estratégicas de las mujeres, de tal forma que no reproduzcan estereotipos sociales (ser madres, cuidadoras de otras, auto postergadas, etc.).

Solicitud de seguimiento:

Como establecen algunas entrevistas, el seguimiento es un llamado a la COFA, y las entrevistas han establecido diversas formas de seguimiento las cuales se pueden ver en las fichas que incluyen entrevistas. Considerando que pueden existir limitaciones de seguimiento integrales en equidad de género, se enfatiza en las siguientes: a) Mejorar la calidad de los informes, b) Promocionar la producción de materiales escritos e innovadores, y b) Fortalecer el convenio tripartito, de tal forma que la institución avalizadora se comprometa un poco más con la ejecución del proyecto.

2.2. Administración de los enfoques desde la COFA:

Diseño y selección de proyectos:

Aún cuando la guía de la COFA para el diseño de proyectos define que el objetivo general se limite a alcanzar logros en la ejecución del proyecto, en la práctica la mayoría de objetivos planteados son ambiciosos y pretenden trascender al corto tiempo de ejecución.

Los proyectos tienen más de dos objetivos específicos, la mayoría cuatro. Esto dificulta acciones de seguimiento o de análisis de concordancia entre los objetivos, indicadores y actividades que garantizarían las calidades en la incorporación de los enfoques.

También ocurre que inicialmente existen objetivos que contemplan indicadores que hacen relación a la inequidad de género, pero en la ejecución se pierden.

Algunos proyectos en sus indicadores no muestran con claridad el enfoque de género y de los derechos de las mujeres, en este sentido el Directorio de la COFA, debería establecer mecanismos para garantizar indicadores que

midan estos procesos, muchos de los cuales son indicadores de calidad y pueden relacionarse a metodologías de capacitación en los diversos temas (economía, cajas de crédito, sexualidad, etc.) y su relación con el enfoque de género.

La COFA al no establecer criterios de equidad de género que orienten a las personas en los proyectos, los márgenes de actuación en el enfoque de género se dan desde los matices de la institución que solicita financiamiento. Así:

- Algunos responden desde el inicio a crear condiciones para que las mujeres participen en igualdad de condiciones. Sin embargo, esto no les lleva a tratar el problema de la inequidad de género para revertir su situación y se limitan a establecer porcentajes de participación de hombres y mujeres o hacen referencias generales, sin dar cuenta de la dinámica de género.
- Otros proyectos tienen desde el inicio criterios de equidad de género y promoción de derechos, y estos enfoques atraviesan los indicadores, ejecución del proyecto y resultados.

Ejecución y seguimiento:

La COFA tiene como criterio de seguimiento los convenios tripartitos, a instituciones nuevas que tienen alianzas y se respaldan con otras instituciones reconocidas en el trabajo de género. Esto solo en algunos proyectos, potencia la inclusión del enfoque de género y de los derechos.

Hay proyectos que logran cambios importantes que sería bueno analizar sus aportes a nivel metodológico de manera que pueda aportar para otras experiencias. Existen diagnósticos, manuales de capacitación, foros, etc., los cuales podrían ser capitalizados por el directorio en el tiempo de ejecución.

3. PROPUESTA DE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS

Finalmente se establecen recomendaciones, algunas de las cuales son a largo plazo, y dependen de la decisión de COFA para incluir la equidad de género y los derechos de las mujeres como eje transversal. Otras, son sugerencias que se pueden incluir inmediatamente, de acuerdo a las necesidades de la COFA. Se incluyen algunos instrumentos operativos.

3.1. A nivel interno de la COFA y de su directorio:

A nivel de la COFA, es importante definir, cómo abordaran los temas estudiados. Si se asumirá el enfoque de género y el derecho de las mujeres

como enfoques transversales¹¹ y su relación con otros criterios y temáticas¹². Esto podría implicar un enfoque integral del sistema actual de organización, el cual puede ser gradual e implica la gestión de recursos para su rediseño en un proceso de trascender de un enfoque desarrollista y economicista hacia un enfoque integral e integrador.

Se evidencia la necesidad de que la COFA defina y explicita la concepción, alcance y prioridades en torno a derechos de las mujeres, equidad de género y mejora de condiciones de vida para las mujeres, en lo cual debería incorporarse el concepto de calidad de vida. ¿Cuáles fueron sus razones iniciales para incorporarlas?, los alcances que ha tenido la incorporación en este tiempo (ver capítulo anterior) y el horizonte de la COFA respecto a estos enfoques. Se sugiere un proceso de planificación estratégica, que permita definir horizontes de viabilidad en el manejo de los fondos en torno a los enfoques de estudio: ¿Para qué?. ¿Porqué?, Cómo y Cuándo son elementos que deben ser resueltos por la institución.

Sería importante la reflexión, problematización y definición de conceptos como empoderamiento, igualdad de condiciones, equidad de género, enfoque de derechos humanos, autonomía, transversalidad, “gender mainstreaming”, acción positiva, entre otros (anexo 7-conceptos básicos)

Se recomienda la revisión de criterios y categorías temáticas. Sobre los criterios, el número 1 puede ser una calidad recomendable para todo proyecto, 3 y 4 se modificarían si los enfoques de derechos y género son transversales, 4 y 5 tienen repetido participación ciudadana, comunicación ya que según como se la defina, puede ser categoría temática o tipo de actividad. Sobre las categorías temáticas, éstas tienen utilidad en tanto permitan desagregar los criterios, por ejemplo, si son proyectos de tipo económico, las categorías pueden ser: producción, procesamiento, comercialización, etc. En este sentido “temas”¹³ como educación/capacitación, fortalecimiento organizativo, comunicación (difusión, información), investigación (diagnósticos, sistematizaciones), deberían tratarse como tipos de actividades que pueden tener todos los proyectos. Considerando que son macroproyectos lo conveniente sería que un proyecto se centre en una sola categoría temática¹⁴.

¹¹ El margen de acción es amplio, implica que la COFA gestione recursos para un rediseño integral, hasta adoptar acciones transversales básicas, para que todos los proyectos incorporen acciones informativas-educativas en torno a los derechos de las mujeres y equidad de género. Podría ayudar a respondernos sobre ¿Cuál es el valor operativo de utilizar la equidad de género como criterio y como temática? y simplificar procedimientos hacia una operatividad más integradora.

¹² Reflexionar y establecer relaciones con el criterio 4, pues derechos humanos y ciudadanos presentan el mismo reto de transversalidad que el enfoque de género.

¹³ En esto hay que diferenciar si las intervenciones son ámbitos sociales, por ejemplo si es el sector educativo sería una categoría temática.

¹⁴ Muchas de estas sugerencias podrían visualizarse con mayor o menor utilidad, a partir de una mirada estratégica del fondo.

Algunos elementos que la COFA debe enfatizar como elementos de acción positiva, podrían ser los siguientes:

- Problemáticas de las mujeres que son emergentes, como Violencia Intrafamiliar¹⁵, salud sexual, derechos sexuales, derechos reproductivos, entre otras.
- Temas críticos y de poco abordaje como feminicidios, explotación sexual, trata de personas.
- Temas polémicos que requieren tratarse como el aborto, los derechos sexuales en adolescentes (la famosa patria potestad).
- Grupos de mujeres que exigen mayor atención como adolescentes/jóvenes, indígenas, afrodescendientes, mujeres mayores.
- Los hombres y sus desventajas en salud sexual y reproductiva por la relación de género.
- Acción positiva para mujeres con jefatura familiar, insertas en trabajo doméstico.
- Zonas con debilidad en el tema, considerando áreas geográficas (amazonía), división política administrativa (provincias pequeñas) y socio espacios rurales.

Se debe establecer mayor equidad en el presupuesto que maneja la COFA para promocionar la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres. Se sugiere estructurar criterios de priorización, combinados con periodos y/o por porcentajes

3.2. Para el diseño de los proyectos

Es importante que la guía de proyectos que utiliza el Fondo Ágil, tenga elementos de derechos de la mujer y equidad de género, en toda su complejidad. Para esto se puede incorporar un acápite que hable de los problemas que el proyecto quiere abordar, mejor si se centran en uno o dos¹⁶ enfatizando en la inequidad de género. Un buen ejemplo de ello es el diseño del Proyecto Fortalecimiento Organizativo de la Federación de Mujeres de Orellana¹⁷ (ver archivos de la COFA).

Se debe solicitar que existan dos objetivos específicos, que contengan indicadores que hagan relación a la equidad de género, y derechos de las mujeres y, no sólo al tema mujer en general. Es importante que no haya más de dos objetivos, para que todos contengan indicadores.

Considerando la duración de estos proyectos, se debe disminuir indicadores y éstos deben ser concordantes con los problemas que se quiere solucionar y están problematizados. Se debe considerar no solo resultados, sino

¹⁵ Hasta el 2005, 6 de cada 10 mujeres eran violentadas, para el 2006 el porcentaje subió a 7 de cada 10 mujeres.

¹⁶ Ello no implica el tratamiento descontextualizado o que considere una focalización extrema para la intervención, pues toda problemática se encuentra interconectada con otras, para su existencia y para su solución.

¹⁷ Referencia del proyecto: anexo 3-grupo 1-ficha 4.

elementos clave del proceso. Los indicadores de proceso pueden ser una buena opción.

En tanto microproyectos debe cuidarse la proporcionalidad entre objetivos, tiempos y recursos, la focalización en medio de procesos puede ser una buena opción (un solo objetivo general que responda sólo al proyecto).

El diseño de proyectos debería incorporar supuestos de éxito o fracaso considerando la equidad de género.

Llamar la atención al solicitante, que no se considerarán proyectos que contengan criterios discriminatorios. Así también, debe haber una claridad de lo que piensan trabajar, en ese sentido se adjunta algunas sugerencias para la guía de proyectos (anexo 8).

3. 3. Para la selección de los proyectos

Los proyectos orientados hacia los derechos de las mujeres y equidad de género, deberían tener un componente importante de capacitación en temas que permitan modificar la inequidad de género. Este criterio por si mismo debería ser mandatorio en la selección de proyectos. Es recomendable que las capacitaciones incorporen metodologías vivenciales, pues éstas tienen mayor potencialidad.

Los proyectos productivos, organizativos y de derechos, deberían estar adicionados a la equidad de género. Es decir no se podría aprobar un proyecto que sólo cumple con el componente organizativo o productivo, y no refiere nada de la equidad de género.

Se debería observar la presencia de alianzas estratégicas con ONG especializadas en género en las localidades. Apoyar proyectos que enfatizen no sólo en alianzas con otras ONG, sino en acciones intersectoriales con instituciones públicas del estado (salud, educación, comisarías), instituciones municipales, movimiento de mujeres y otras organizaciones sociales, que se orientan hacia la institucionalización de las acciones.

En sus criterios de selección podrían contemplar un criterio de efectividad, que permita apoyar a algunas organizaciones en acciones concretas en pos de un objetivo común.

En los ámbitos de acción, se deberían considerar proyectos que geográficamente respondan a zonas económicamente deprimidas, con la presencia de grupos de mujeres, el porcentaje de jefatura femenina. Es decir se debería incorporar criterios de acción positiva.

En general, sería importante situar los criterios de consecución del Fondo Ágil y velar para que las instituciones grandes y solventes accedan eventualmente a estos fondos, y que cuando lo hagan, sea plenamente justificado. No desde

acciones puntuales (académicas, foros, diagnósticos), pues el criterio sería que se inscriba en procesos mayores.

Es importante, que cuando un proyecto se aprueba o se seleccione, considerando la amplia acepción del enfoque de género, desde el inicio, se miren los alcances, para no tener falsas expectativas. En ese sentido, si un proyecto, solo enfoca en apoyar las necesidades tácticas de las mujeres, pues ese es el alcance; no se puede pedir más cosas de las que están fijadas en el proyecto. Esto permitiría también mirar que se espera de los informes en términos de género, de tal forma que éstos sean como el instrumento central de seguimiento¹⁸. En ese sentido, los indicadores podrían ser un eje fundamental, lo cual amerita un proceso importante de acompañamiento en la construcción de indicadores que se puede hacer en la aprobación del proyecto.

Enfatizar en criterios de inclusión como: a) Comunidad económicamente deprimida, b) Proceso que tiene una base social, c) Formas de acción que lleven a reconstruir la equidad de género, d) Procesos innovadores para la perspectiva de género, e) Alianzas estratégicas y f) .

3.4. Sobre la ejecución, y acciones de seguimiento

Fortalecer los convenios tripartitos y acordar criterios de seguimiento en los enfoques.

Formar al personal de la COFA y de la Secretaría Técnica (responsable de los proyectos) en el enfoque de género y de derechos de las mujeres, de tal forma que los diferentes momentos del manejo de fondos (diseño, selección, aprobación de informes) garanticen, y orienten en el enfoque de género.

Avanzar en un proceso de largo plazo que trabaje los derechos de las mujeres y el enfoque de género como un eje transversal.

Incorporar en las herramientas de seguimiento (base, fichas, informes) el registro de información que contenga datos sobre derechos de las mujeres y equidad de género.

Establecer espacios de socialización para que las diversas propuestas puedan converger e intercambiar lecciones aprendidas.

Establecer procesos para potenciar sistematizaciones y otros estudios que permitan reflexionar experiencias, contextos y metodologías; así se avanza en los límites que contienen las evaluaciones de proyectos puntuales.

¹⁸ También la COFA puede incorporar para los proyectos de un año, un seguimiento intermedio realizado bajo responsabilidad de la institución avalista y cuyos fondos sean parte del presupuesto aprobado, en forma similar a la auditoría financiera que realizan.

Considerar el apoyo a publicaciones que planteen los proyectos y otras que resulten de procesos locales sostenidos, que no cuenten con posibilidades para ello y cuyo contenido sea relevante.

Avalizar a las instituciones de estos proyectos con otras financiadoras que permitan que las experiencias más relevantes puedan ser trabajadas a escalas mayores.

Los informes, deberían incluir un listado que chequee algunas de las dificultades y contradicciones que se presentan en los proyectos de género, verbigracias las actividades que demandan la ejecución de un proyecto, terminan sobrecargando a las mujeres en sus inagotables jornadas diarias. ¿Cómo abordar este problema en el proyecto y desde la COFA. Las mujeres “destinatarias” conocen y han reflexionado sobre las ventajas comparativas de estos esfuerzos?. Otras situaciones frecuentes se expresan en la dificultad de transformar barreras culturales, en ese sentido, los informes deben evidenciar los por qué las actividades no fueron suficientes para el logro de los resultados planteados. (anexo 9 – lista de chequeo para el diseño e informes de los proyectos con enfoque de género).

ANEXO 1

LISTA DE ENTREVISTAS REALIZADAS

1. **Hanne Holst**- Ex integrante del Directorio de la COFA, Especialista en Derechos de las Mujeres y Equidad de Género. Directora del CEPAM Guayaquil.

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 6 de diciembre, 2006.

2. **Patricia Galvez**- CEDEAL.

CEDEAL solicitó su integración a la COFA, en septiembre de 2006 la asamblea general aprobó dicha solicitud como socio, Especialista en Derechos Humanos. Coordinadora del Proyecto **“Fortalecimiento socio-organizativo de la Red de Acción Ciudadana de mujeres en los barrios urbano marginales”** (GRUPO 1).

Fecha de la Entrevista: Quito, 5 de enero de 2007

3. **Clara Merino**- Apoyo a Organizaciones de Mujeres “Luna Creciente” Coordinadora del Proyecto **“Poder y autonomía de las mujeres de los sectores populares”** (GRUPO 1).

Fecha de la Entrevista: Quito, 5 de enero de 2007

4. **Wilmer Suárez** – Corporación Participación Ciudadana.

Coordinador del Proyecto **“Vigilancia de la Gestión Pública en Guayaquil”** (GRUPO 1).

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 5 de enero, 2007.

5. **Patricia Bermúdez**- Fundación Yerbabuena.

Coordinadora del Proyecto **“Mujeres emprendedoras, derechos efectivos” programa formativo organizativo en los derechos económicos, sociales y culturales”**. (GRUPO 2).

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 5 de enero, 2007

6. **Rosa López Machuca** – Responsable Provincial del Movimiento de Mujeres de El Oro.

Coordinadora del Proyecto **“Tribunal Nacional por los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres: una mirada desde el acceso y el control sobre los derechos: el acceso al crédito”**. (GRUPO 2).

Fecha de la Entrevista: Quito, 11 de febrero, 2007

7. **Diocelina Iza** - Coordinadora de Mujeres de la UNOCANC (Unión de las Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotopaxi).

Coordinadora del Proyecto **“Mujeres indígenas y campesinas de Cotopaxi creciendo en sabiduría”**. (GRUPO 2).

Fecha de la Entrevista: Quito, 5 de enero, 2007

8 **Doris Wheatly** –Presidenta de la Asociación de Mujeres Negras.
Coordinadora del Proyecto “**Implementación de un centro de orientación y atención a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes**”
(GRUPO 4)

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 5 de enero, 2007

9. **Miriam Garzón** – Comisión de Educación del Comité de Mujeres Pablo Neruda.

Co-coordinadora del Proyecto “**Sara-Mujer “Salud sexual y reproductiva al alcance de la mujer”**”. (GRUPO 4).

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 6 de enero, 2007

10. **Angelita Ulluari y Rosa Flores** - Red de atención y prevención de la violencia a la mujer y la familia

Coordinadora del Proyecto “**Capacitación y sensibilización sobre la problemática de la VIF en la población del Guasmo en Guayaquil**”.
(GRUPO 4).

Fecha de la Entrevista: Guayaquil, 5 de enero, 2007

ANEXO 2 CUADROS

Cuadro 3
Proyectos COFA con criterio 3, por distribución provincial
2006

Provincia	C 3 Princ.	C 3 Secund.	Total	% Tot. Prov.
Azuay		1	1	3,33
Bolívar				
Cañar		1	1	3,33
Carchi		1	1	3,33
Chimborazo				
Cotopaxi	2		2	6,67
El Oro	3	2	5	16,67
Esmeraldas				
Guayas	3	2	5	16,67
Imbabura	1	1	2	6,67
Loja	1		1	3,33
Los Ríos		1	1	3,33
Manabí				
Napo				
Pastaza	2		2	6,67
Pichincha	4	2	6	20,00
Sucumbíos		2	2	6,67
Tungurahua				
Zamora		1	1	3,33
Totales	16	14	30	100,00
%	53,33	46,67	100,00	

Cuadro 5
Proyectos COFA por categoría temática. 2006

Categoría temática	No. de Proy.	%
Capacitación, educación	26	13,68
Comunicación	7	3,68
Cultura	8	4,21
Derechos de las mujeres y equidad de género	10	5,26
Derechos Humanos	24	12,63
Emergencia	1	0,53
Fortalecimiento organizativo	18	9,47
Medio Ambiente	13	6,84
Mercados financieros rurales	15	7,89
Participación y democracia	14	7,37
Producción, procesamiento y comercialización	54	28,42
Totales	190	100,00

Cuadro 6
Proyectos COFA para mujeres y por categoría temática.
2006

Línea temática	No. de Proy.	%
Capacitación, educación	7	17,50
Comunicación		
Cultura	1	2,50
Derechos de las mujeres y equidad de género	10	25,00
Derechos Humanos	1	2,50
Emergencia		
Fortalecimiento organizativo	3	7,50
Medio Ambiente		
Mercados financieros rurales	3	7,50
Participación y democracia	4	10,00
Producción, procesamiento y comercialización	11	27,50
Totales	40	100,00

Cuadro 7
Proyectos COFA, por distribución espacial y por criterio 3.
2006

Ámbito	No.	%	No. Proy. CP3	%	% del Ámbito
Mixto	33	17,37	4	25,00	75,76
Nacional	6	3,16			
Rural	62	32,63	2	12,50	3,23
Urbano	89	46,84	10	62,50	11,24
Totales	190	100,00	16	100,00	

Cuadro 8
Proyectos COFA, por grupos etáreos y por criterio 3. 2006

Población	No.	%	No. Proy. CP3	%	% de la poblac.
Adulto-a	145	76,32	14	87,50	9,66
Anciano-a	1	0,53			
Juventud	34	17,89	2	12,50	5,88
Niño-a	10	5,26			
Totales	190	100,00	16	100,00	

ANEXO 3-GRUPO 1
COFA: Proyectos con criterio 3.

No.	No. Base	Nombre del proyecto	Institución	Categoría temática
1*	60	Fortalecimiento socio-organizativo de la Red de Acción Ciudadana de mujeres en los barrios urbano marginales.	Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos	Fortalecimiento Organizativo
2*	98	Poder y autonomía de las mujeres de los sectores populares	Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares "Luna Creciente"	Derechos de mujeres y equidad de género.
3*	170	Vigilancia de la Gestión Pública en Guayaquil	Corporación Participación Ciudadana	Fortalecimiento Organizativo
4	189	Fortalecimiento Organizativo de la Federación de Mujeres de Orellana	Federación de Mujeres de Orellana (FEDEMO)	Fortalecimiento Organizativo
5	26	Mujer de Pastaza, vivir sin violencia es nuestro derecho y el medio para alcanzar una justicia social.	Fundación Amazónica de Desarrollo Socio-económico Sustentable "FADESOS".	Derechos de mujeres y equidad de género.
6	128	Fortalecimiento Institucional y Formación en derechos y participación ciudadana a lideresas afroecuatorianas	Asociación de Mujeres Colombia Valencia	Derechos de mujeres y equidad de género.

* Los proyectos con asterisco incluyen en la ficha de presentación entrevistas

<p>* FICHA 1 - Ubicación de Base 60 - Ubicación Ficha Técnica 256 Finalizado</p>

- 1. Institución responsable:** CEDEAL-Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos
- 2. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento socio-organizativo de la Red de Acción Ciudadana de mujeres en los barrios urbano marginales.
- 3. Ámbito de acción:** Barrios Jaime Roldós, Lucha de los Pobres de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
- 4. Duración:** 30 de octubre de 2001 al 30 de octubre de 2002.
- 5. Objetivo general:** Promover la participación de los núcleos de Acción Ciudadana en los Barrios Jaime Roldós y Lucha de los Pobres.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Promover, organizar y acompañar en la constitución de 10 organizaciones formales de mujeres en los barrios Jaime Roldós y Lucha de los Pobres	10 organizaciones de base se han constituido. 100 socias de las organizaciones de base están trabajando en forma articulada y solidaria. 2 cursos sobre desarrollo socio-organizativo.
Apoyar el desarrollo de iniciativas productivas mediante la creación de 20 huertos familiares.	20 huertos familiares establecidos. 1 sistema de reciclaje de basura orgánica.
Promover los derechos sociales, económicos y políticos de las mujeres a través de eventos educativos realizados por las organizaciones de mujeres.	Realizados 4 talleres de capacitación en género, derechos humanos, derechos constitucionales y participación ciudadana a todas las socias de las organizaciones de mujeres constituidas con este proyecto en los dos barrios
Incorporar a mujeres líderes a instancias centrales de las directivas de los barrios de manera que se sienta precedentes para trabajar por la equidad de género	30 mujeres dirigiendo 10 organizaciones de mujeres 4 mujeres incorporadas a las instancias directivas de las Cooperativas Jaime Roldós y Lucha de los Pobres, ocupando puestos de dirección.

Se observa en la negociación y ejecución del proyecto que de los cuatro objetivos iniciales se reducen a dos, y los objetivos 3 y 4, al parecer no son considerados o se realizan parcialmente, sin cumplir sus indicadores.

8. Logros: Del informe de avance, pues no existe un informe final se desprende que en 5 meses se ha realizado lo siguiente:

- a) 20 huertos familiares en los barrios Jaime Roldós y Lucha de los Pobres.
- b) 2 cursos educativos para implementar los huertos familiares
- c) 2 talleres de capacitación en temas ambientales
- d) 1 sistema de reciclaje de basura orgánico
- e) 3 jornadas educativo promocionales sobre salud, ambiente y nutrición
- f) 1 sistema de comercialización entre los núcleos de mujeres y organizaciones y barrios.
- g) 10 organizaciones de base de mujeres
- h) 100 socias están trabajando
- i) 2 cursos sobre desarrollo socio-organizativo
- j) 30 mujeres dirigiendo 10 organizaciones de mujeres con alianzas con las dirigencias barriales
- k) 4 mujeres de acción ciudadana incorporadas a instancia directivas.

Se amplió las acciones a la Argelia por ser parte de la Red Inter-zonal de Acción Ciudadana. Se desprende también que:

- Se ha entregado los implementos de jardinería (Barrera)
- Se ha elaborado y publicado la guía de capacitación (Barrera)

- Las promotoras comunitarias han recibido una bonificación.
- Se ha realizado un folleto sobre “Espacios Productivos Saludables” que enfatiza en “Huertos Familiares y Comunes de Hortalizas orgánicas” y tiene en su presentación aspectos grandes desde: a) el “cuidado del ambiente” usando el abono orgánico, agua limpia y reciclando basura, b) “integración de la familia y la comunidad” consolidando la unión por medio del trabajo. Se asume que el huerto es un espacio de aprendizajes múltiples, C) “mejoramiento de la nutrición, salud y generación de ingresos y d) el fortalecimiento del liderazgo de la mujer. Sin embargo estos elementos son buenos deseos o intenciones porque el informe no habla de un abordaje para que esto se dé. De hecho el tiempo de un año es difícil.

9. Dificultades: La mayoría de dificultades hacen referencia a los problemas con los huertos. Adicionalmente se dice que hay una “irregular asistencia de algunas mujeres por atender sus trabajos o negocios de fin de semana”.

Esto último, lleva a una de las contradicciones que se presentan en los proyectos de género, en el sentido de que las actividades que demandan la ejecución de un proyecto, terminan sobrecargando a las mujeres en sus inagotables jornadas diarias. Cómo se ha abordado este problema en el proyecto y desde la COFA. Las mujeres “beneficiarias” ¿conocen de las ventajas comparativas de estos esfuerzos?.

10. Proceso:

Selección:¹⁹ El criterio de elegibilidad de COFA fue el 3 “se apoyarán acciones en campos productivos de transformación, de comercialización, de conservas de recursos naturales, de desarrollo tecnológico sustentables, independientemente del fondo” (Ficha).

Se añade que la importancia del proyecto es el “fortalecimiento organizacional de las mujeres de los barrios urbano-marginales”. Esto muy de la mano con la afirmación de que se “pretende crear las condiciones favorables para que la mujer participe en igualdad de condiciones”. Sin embargo, habría que mirar que se entiende en el equipo COFA la igualdad de condiciones y si esto se alcanza solamente con adquisición de nuevos recursos para la vida diaria.

Sostenibilidad:

- Se dice que un logro será el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo los informes no hablan de un proceso de empoderamiento que se dé a partir del trabajo en los huertos. Los indicadores tampoco hablan de ello.
- CEDEAL tiene relación con el DMMQ y con UNIFEM ha apoyado la “Agenda de propuesta y resultados, necesidades y oportunidades de las mujeres del sector informal”. Al parecer hay acciones adicionales que se realizan en la zona.

¹⁹ Los criterios de elegibilidad señalados en el presente anexo corresponden a una base de datos anterior, la nueva base reduce a cinco los criterios de selección, los cuales están señalados en el inicio del presente estudio.

- Observatorio social a través de los Núcleos de Acción Ciudadana.

Costo: El proyecto fue aprobado con 6280 dólares.

La guía de la capacitación hortícola representa el 26.1% del costo total y no ha sido distribuida para toda la población (Auditoría).

Existen bastantes actividades que permiten el logro de algunos objetivos y de algunos indicadores.

11. Análisis de enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

- a) Un primer elemento es que el proyecto crea un espacio de socialización de las mujeres de los barrios, que junto con otras entradas (capacitación e inclusión de enfoques) pueden propiciar un fortalecimiento del tejido social. De hecho, se considera importante como criterio de selección que el proyecto llegue a mujeres pobres, en donde algunas son jefas de hogar.
- b) La ejecución del proyecto enfatiza en dos objetivos que son los que tienen que ver con la constitución de huertos familiares, dejando de lado justamente los objetivos que tienen que ver con capacitación de derechos e inserción de las mujeres en la dirección de organizaciones. El material gráfico enfatiza en el trabajo de los huertos. Incluido el folleto de espacios productivos saludables.
- c) No hay un explícito en los documentos el mejoramiento de la calidad de vida. El proyecto se desarrolla respondiendo a las necesidades diarias de la mujer (alimentar a su familia y cumplir su rol reproductivo).
- d) En términos cuantitativos el proyecto ejecutado muestra territorios y actividades mas de las definidas inicialmente, sin embargo, no se es explícito en las calidades.

12. Entrevista a Patricia Gálvez:

La organización surge desde 1998, como entidad que trabaja en derechos humanos, el tema de género lo aborda como un a herramienta técnica-política, que permite realizar diagnósticos, visualizar diferencias, establecer estrategias políticas y operativas, no como un enfoque transversal, pues éste es el de derechos. En el 2002 en el programa Derechos y ciudadanía, surge la inquietud de avanzar hacia proyectos productivos, se concreta una propuesta en agricultura urbana, vinculada a derechos a la salud y otros derechos. Esto fue apoyado por la COFA.

El apoyo permitió un pilotaje para establecer una nueva línea de acción en la cual la institución no tenía experiencia, fue un aporte importante porque se demostró la posibilidad de trabar el tema de agricultura urbana y vincular con el tema de derechos. Iniciaron con 21 huertos en la zona de la Lucha de los Pobres (sur) y La Roldós (norte y solo con mujeres), la mayoría a nivel familiar, 8 solo de mujeres, aunque en la práctica son las mujeres quienes sostienen la dinámica, los hombres se involucran más en el cuidado de los huertos los sábados, por cuanto este día es muy congestionado para ellas (mercado, ropa, etc.).

En la marcha (2003) aprovecharon la oportunidad del MDMQ y su proyecto CONQUITO para el mercadeo de los productos orgánicos; así, la experiencia se orienta hacia la institucionalizaron; a pesar de las limitaciones que implica el costo de productos orgánicos. El mercadeo es mediante cosecha compartida.

La propuesta se mantiene luego del proyecto, es un proceso desde el 2002 hasta la fecha, la experiencia se replica hacia organizaciones de base, ahora hay una Red de Mujeres Productoras (solo huertos grandes que permiten comercializar) que incluye a 50 familias (entre norte y sur) y que son 47 mujeres y 3 hombres; hay 108 huertos, 4 invernaderos, 18 criaderos de cuyes), éstos dos últimos manejados solo por mujeres, y, realizan reciclaje orgánico. Las organizaciones establecen un convenio de asesoría con CEDEAL para la asistencia de los agrónomos. Es un espacio consolidado.

Los avances son diferenciales por zonas. En el Sur, los cambios en las mujeres en torno a sus derechos, se expresa en el cambio del trato hacia hijos y especialmente hacia las hijas, en las relaciones de poder en las familias y en el tipo de liderazgo (menos tradicional/vertical). En los hombres al inicio había malestar y preocupación por los temas de derechos sexuales y reproductivos, luego comparten inquietudes, hay más respeto hacia las mujeres y cuando ellas tienen visibilidad pública, para algunos hombres es motivo de estatus, ellos expresan que aprendieron a conversar; no obstante entre un 60% y 70% se mantienen indiferentes.

En el norte no había organizaciones previas, empezaron por conformarlas, los temas tratados han girado en torno a la Violencia Intrafamiliar (VIF), la Ley 103, como herramientas para combatir el maltrato, conformaron una veeduría hacia el MDMQ (7 mujeres).

En ambas zonas hay creciente jefatura femenina, se requiere trabajar acciones positivas. El tema de la sexualidad sigue siendo un tabú y es urgente tratarlo. También sobre cultura política y participación ciudadana, pues esto es la base para todo proyecto.

La experiencia a más de incorporar una nueva línea, fortalecer las organizaciones, aprovecha oportunidades y dar poder a los grupos (menos dependencia de la ONG), permitió a la institución el focalizar las acciones para lograr un mejor resultado, tanto temáticamente, como en las zonas de intervención, lo que brinda mejores resultados.

Destaca que la relación con la COFA fue de confianza, consejería, apertura (toma en cuenta recomendaciones). Como sugerencias plantea que es necesario que cuente con procedimientos para incorporar los derechos de las mujeres y el tema de género, éste más en el sentido político; debe haber indicadores de partida, basados en una explicitación de las condiciones iniciales de la relación entre hombres y mujeres sobre las que se quiere incidir; analizar el tema del desarrollo y las mujeres

*** FICHA 2 - Ubicación de Base 98 - Ubicación Ficha Técnica 389
Finalizado**

1. Institución responsable: Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares “Luna Creciente”

2. Nombre del proyecto: Poder y autonomía de las mujeres de los sectores populares

3. Ámbito de acción: Impulsa la organización de mujeres en 8 provincias del país (Pichincha, Cotopaxi, Cañar, Azuay, Loja El Oro, Esmeraldas, Sucumbíos) con proyecciones nacionales.

4. Duración: 9 de julio de 2002 al 8 de julio de 2003.

5. Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento y autonomía del Movimiento de Mujeres de Sectores Populares (MMSPLC) a fin de que se convierta en un referente que logra transformaciones en las realidades individuales y colectivas de sectores populares y su entorno en los ámbitos local, regional y nacional.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
El movimiento de Luna Creciente ha fortalecido su funcionamiento organizativo a niveles provincial y nacional	Al final del año el MMSPLC funcionará en 8 provincias del país. Al final del año el MMSPLC contará con una estructura orgánica a nivel nacional.
Los integrantes del movimiento Luna Creciente (MLC) han logrado avances en la reflexión sobre los ejes de participación política y con ciudadanía, derechos y exigibilidad.	Las integrantes del MMSPLC habrán crecido en identidad, conocimientos y compromiso político para la defensa y el ejercicio de sus derechos específicos.
El MLC mantiene una estrategia de comunicación e información que visibiliza sus demandas específicas.	El MMSPLC habrá conseguido algunos espacios en los medios masivos de comunicación a nivel local y nacional.
El MLC ha hecho avances de sistematización de modo de poder de difundir sus contenidos y metodologías.	El MMSPLC habrá producido y distribuido una publicación, con un tiraje de 3000 ejemplares, que exprese su identidad y propuestas. El MMSPLC contará con una memoria del proceso que aporte al conocimiento y réplica de su experiencia.

8. Logros: Han capacitado en temas como: autoestima e identidad, visión crítica y contenido de los proyectos, coyuntura nacional y partidos políticos, movimientos sociales y movimientos de mujeres, ALCA Por organización provincial realizaron un Plan de Trabajo.

Existe permanencia de las mujeres en la nueva organización, con un número creciente.

Se participa en las movilizaciones alrededor del ALCA.

Se han constituido en espacios de reflexión sobre: poder y participación política.

Se ha constituido una Escuela de Formación que realiza formas de seguimiento y sistematización.

9. Dificultades: El informe refiere la salida de una compañera de una organización provincial, sin embargo no hay elementos de proceso, que indique, que la salida de esta mujer, estableció lecciones aprendidas que potencien a la organización. Este punto es importante considerando que el proyecto apunta a articular a mujeres.

10. Proceso:

Selección: Los criterios de elegibilidad son dos como: 1) iniciativas que colocadas en el lugar y momento preciso, desaten o acompañen proceso de participación con diversos sectores de población y/o con el estado, 2) programas que apoyen el ejercicio de los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género, particularmente en el campo de la información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos.

Un elemento de selección es que el proyecto es innovador, pues no existen estos referentes a nivel nacional.

Sostenibilidad: La sostenibilidad viene de la mano de contar con una organización de mujeres que tiene una presencia a nivel nacional y pueden sostener acciones a partir del Plan de Trabajo. Sin embargo, esta sostenibilidad debe ir de la mano de insumos de recursos porque de lo contrario no podría solventarse.

Costo: El Fondo Ágil fue de 6.700.

11. Análisis de Enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

- a) El enfoque enfatiza en la organización política de las mujeres en donde se aborda, el contexto actual internacional, el papel de los movimientos, el ALCA. Sin embargo, en los informes el término de autonomía que podría marcar la diferencia no está suficientemente desarrollada. En efecto, el proyecto enfatiza en el abordaje organizativo y en los derechos, aún cuando éste último tampoco está claro en el abordaje.
- b) Se podría decir que siendo innovador, el proyecto apunta a brindar elementos para abordar la desigualdad de las mujeres, en términos organizativos y de capacitación. Sin embargo, no hay una referencia a si esta participación organizativa se conformó en forma autónoma, en la medida en que los diversos problemas como el mismo ALCA, se hayan reflexionada a partir de las demandas, necesidades, derechos y reivindicaciones de las mujeres.

- c) Al parecer, el enfoque de género se diluye en el proceso de fortalecimiento organizativo de las mujeres, a pesar del importante discurso de autonomía, el ALCA y el TLC no son matizados con un abordaje de género.

12. Entrevista con Clara Merino:

El proyecto de la COFA sobre fortalecimiento organizativo fue fundamental, como capital semilla permitió construir el movimiento de mujeres de sectores populares que está integrado por 300 organizaciones y unas 6.000 mujeres participando en 7 provincias: Pichincha (Ayora), Cotopaxi, Orellana, Sucumbíos, Cañar y Loja; también mantiene contacto con organizaciones de Esmeraldas. El rol asumido es de apoyo a las organizaciones de mujeres y como espacio de confluencia. La utilización de los fondos se basó en la optimización y ahorro; ello además contribuyó a un disciplinamiento de la organización.

El trabajo fue realizado tomando en cuenta tres niveles de injusticias: de clase, por género y por etnia. Hay una estructura de coordinación flexible a los procesos. Las actividades principales fueron encuentros, capacitación política, intercambios y relación directa con las organizaciones y sus integrantes. Realizaron apoyo en legalización a las organizaciones de mujeres y en promover el relacionamiento con diversas organizaciones de mujeres y otras.

El énfasis del trabajo es desde los derechos y su ejercicio, en forma integral y como específicos los derechos de las mujeres. Sobre el enfoque de género hay un uso crítico, más como instrumento que permite visualizar la situación de las mujeres, en varias organizaciones participan hombres, por la propia dinámica de los grupos.

Las mujeres en las evaluaciones manifiestan que los intercambios y la relación directa son las acciones que más les agrada. Las dificultades en las acciones es trabajar la unidad en la diversidad, demanda más tiempo y por tanto recursos distintos para procesar las diferencias y llegar a acuerdos. También el trabajo de incidencia en los gobiernos locales, resta fuerza a las organizaciones populares en su acción específica. A su vez estas limitaciones son a su vez aspectos positivos pues en otro plano aporta a las actividades. Son como puntos de tensión.

Al finalizar el proyecto no afectó al trabajo por cuanto se fortaleció el movimiento y por la gestión de otros aportes más a largo plazo (HIVOS, SWISSAID)

Como recomendación a la COFA señala la importancia del fortalecimiento organizativo como base de todo proyecto.

*** FICHA 3 - Ubicación de Base 170 - Ubicación Ficha Técnica 0841
Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Corporación Participación Ciudadana
- 2. Nombre del proyecto:** Vigilancia de la Gestión Pública en Guayaquil.
- 3. Ámbito de acción:** Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4. Duración:** 13 octubre de 2005 al 13 de octubre de 2006.
- 5. Objetivo general:** Contribuir a mejorar la gestión pública a partir de una mayor participación de la ciudadanía en el control y vigilancia del cumplimiento de los planes estratégicos de la LOTAIP²⁰ por parte de los organismos, entidades e instituciones del sector público, semi público y privado que tengan participación de los recursos del estado Ecuatoriano.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Implementar un sistema de monitoreo permanente del cumplimiento de la LOTAIP, a las quince organismos, entidades e instituciones del sector público y privado que tengan participación de recursos del estado.	Formularios y fichas de monitoreo Fichas e informes de vigilancia Formularios de Monitoreo y veeduría Análisis del monitoreo y calificación progresiva del cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP
Firmar una alianza estratégica con la Defensoría del Pueblo, Universidades: estatales de Guayaquil, Católica y Laica para implementar el proyecto y asegurar su sostenibilidad.	Formas de convenios de cooperación.
Promover la incorporación de diferentes organizaciones y sociedad civil a esta iniciativa de participación y práctica ciudadana, mediante la realización de foros públicos, talleres y divulgación de la experiencia.	Memorias del Encuentro Acta de constitución del foro Formularios de Asistencia Cartas y solicitudes de información Boletines de Prensa, periódicos Registro de asistencia y memoria de los talleres
Publicar los resultados del monitoreo y la vigilancia: calificando el cumplimiento progresivo de los planteles estratégicos de la LOTAIP a través de las páginas web de participación Ciudadana, Ciudadanía Informada y del Proyecto.	Página Web Información actualizada y ordenada secuencia y cronológica. Medios necesarios a disposición del público

- 8. Logros:** No mencionan logros por diferenciación de sexo o relacionados a género.

²⁰ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9. Dificultades: No mencionan logros por diferenciación de sexo o relacionados a género.

10. Proceso:

Selección: El criterio de elegibilidad de COFA fue el 5 “A iniciativas que colocadas en el momento preciso, desaten o acompañen procesos con diversos sectores de población y-o con el estado”.

Sostenibilidad: No es establecen criterios de sostenibilidad del proyecto.

Costo: El proyecto fue aprobado con 9970 dólares.

Existen actividades numerosas para el costo del proyecto y de hecho los públicos meta trascienden lo esperado.

11. Análisis de enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

- a) El informe final no refiere nada sobre mujeres y tampoco de género.
- b) Se habla de un trabajo coordinado con la red Juvenil de Daule, pero no hay nada explícito de mujeres. El abordaje de lo juvenil, no diferencia hombres y mujeres.
- c) El formato de la COFA para los informes finales no ayudan a incorporar o a obligar a pensar la diferencia entre hombres y mujeres y menos la equidad de género.

12. Entrevista a Wilmer Suárez:

Sobre la institución: Corporación Participación Ciudadana trabaja desde el año 2002 en procesos de Transparencia Ciudadana.

Logros del proyecto COFA: Establece que “es difícil incorporar el enfoque de género en proyectos de este tipo”. Lo que se hizo fue incorporar a mujeres en los procesos de capacitación de la LOTAIP y el uso de la ley, por ejemplo modelos de petición a las instituciones públicas sobre el gasto público.

Se estableció relación con algunas ONG que trabajan género como María Guare. Conoce de la realización de peticiones que algunas mujeres han realizado a PACIFICTEL, IESS, Municipio, Ley de Cuotas y Ley de Maternidad Gratuita.

De la entrevista, se puede concluir que no hay abordaje del enfoque de género en el proyecto.

Sobre COFA: Se reitera la confianza de COFA a la ONG. Se sugiere: a) plantear una línea estratégica para financiar proyectos con enfoque de género, b) mayor continuidad en los proyectos. Ya que el financiamiento por una sola vez no es sustentable, de hecho que las iniciativas desarrolladas con el proyecto, están paralizadas.

FICHA 4 - Ubicación de Base 189 - Ubicación Ficha Técnica 950 En Ejecución

- 1. Institución responsable:** Federación de Mujeres de Orellana (FEDEMO)
- 2. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento Organizativo de la Federación de Mujeres de Orellana
- 3. Ámbito de acción:** Cantón San Francisco de Orellana, Provincia de Orellana
- 4. Duración:** 13 de octubre de 2006 al 13 de octubre de 2007.
- 5. Objetivo general:** Contribuir al empoderamiento de las mujeres organizadas en sectores populares de la Provincia de Orellana a fin de que logren transformaciones positivas en sus familias y comunidades.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Se ha logrado avances en la capacitación integral de las delegadas de las organizaciones de la federación.	36 delegadas de 12 organizaciones capacitadas en derechos y empoderamiento, realidad nacional e internacional, cultura e identidad y participación política en 10 talleres.
Las integrantes de las organizaciones de la federación tienen información y conocimientos en temas políticos y culturales desde sus identidades e intereses.	Aproximadamente 300 mujeres de 12 organizaciones han realizado jornadas de reflexión sobre los temas de capacitación.
Las integrantes de la federación han logrado mejorar las situaciones y posiciones en sus familias y comunidades	Al finalizar el año se cuenta con propuestas concretas para mejorar la situación familiar, organizativa y de participación de las mujeres organizadas.
La federación ha intercambiado experiencias y propuestas con organizaciones de mujeres de sectores populares de otras zonas del país.	

8. Logros: Este es un proyecto en ejecución, que esta iniciando, así que no cuenta con informe de avance.

9. Dificultades: El proyecto en su diseño, aborda las dificultades que tienen las mujeres organizadas para “la capacitación y formación integral” y para que ellas “expresen propuestas concretas para mejorar su situación y posición en las familias, comunidades, organizaciones y gobiernos locales”

10. Proceso:

Selección: Los criterios de elegibilidad son el 6 y 8, que hacen referencia a “programas que apoyan el ejercicio de los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género, particularmente en el campo de la

información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos” y “iniciativas que promuevan la comunicación y difusión de procesos de creación de ciudadanía y fortalecimiento de la acción colectiva. Sólo en casos excepcionales se podrán apoyar publicaciones”.

Sostenibilidad: Este proyecto muestra la relación de esta organización con los procesos de Luna Creciente, lo cual muestra un proceso y podría dar mayor sostenibilidad a largo plazo e independiente de este fondo.

Costo: El Fondo Ágil es de 8.900 dólares.

11. Análisis de enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

El proyecto establece que uno de los problemas que se quiere abordar es la “falta de acceso de las mujeres de sectores populares a la información y conocimiento actualizados en temas políticos y culturales desde sus identidades e intereses”.

Aborda también “la persistencia de actitudes discriminatorias que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres” y “las dificultades para el intercambio y sabidurías entre mujeres organizadas en diversas zonas y regiones”.

En este sentido, se puede decir que el proyecto enfatiza en la situación de la mujer, por la inequidad de género. Sin embargo, los indicadores no muestran que se espera alcanzar en términos de equidad de género.

FICHA 5 - Ubicación de Base 26 - Ubicación Ficha Técnica 449 Finalizado

1. Institución responsable: Fundación Amazónica de Desarrollo Socio-económico Sustentable “FADESOS”.

2. Nombre del proyecto: Mujer de Pastaza, vivir sin violencia es nuestro derecho y el medio para alcanzar una justicia social.

3. Ámbito de acción: Cantones Pastaza y Mera, Provincia de Pastaza.

4. Duración: 7 de diciembre de 2003 al 17 de junio de 2004

5. Objetivo general: Disminuir el índice de violencia intrafamiliar en los Cantones de Pastaza y Mera, de la Provincia de Pastaza.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Capacitar en equidad de género	En los primeros meses se capacitarán en equidad de género a 250 mujeres.
Conseguir actitudes democráticas y de género	Durante el cuarto y quinto meses 250 mujeres conocerán los derechos humanos de las mujeres y exigirán que se cumpla la ley de maternidad gratuita.

Lograr el reconocimiento del trabajo femenino	Durante el séptimo y octavo meses, 250 mujeres se capacitaran en el acceso a los recursos económicos y participarán en la Feria de la Mujer.
Reducir el machismo en las familias	En el doceavo mes, 250 mujeres participan en la escuela para padres en 1 Colegio por cada cantón.

8. Logros:

Se han realizado: a) ferias, b) talleres, c) escuela para padres, d) convivencias familiares y e) concurso de oratoria intercolegial sobre los derechos humanos de las mujeres.

En los talleres de capacitación se han hablado de temas como: a) equidad de género, b) la escuela y la transmisión de estereotipos de género, c) ley de maternidad gratuita.

Se han desarrollado procesos de intersectorialidad con instituciones como: Casa de la Cultura, Comisaría de la Mujer, Dirección Provincial de Salud de Pastaza, Coordinadora Política de Mujeres de Pastaza, Defensoría del Pueblo. Con este último ha realizado un convenio de cooperación.

La población a la cual va dirigida es diversa, no solo mujeres, sino hombres y la juventud. Sin embargo, esto no se traduce en los indicadores del proyecto.

9. Dificultades: La documentación disponible no refiere dificultades.

10. Proceso:

Selección: El criterio de elegibilidad es el 6, “programas que apoyen el ejercicio de los derechos de las mujeres y promueve la equidad de género particularmente en el campo de la información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos”.

Sostenibilidad: Un criterio de sostenibilidad que muestra el proyecto es que se ha realizado un trabajo en coordinación con otros actores que juegan papel fundamental en el tratamiento de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.

Costo: El fondo ágil de 9975 dólares.

11. Análisis de enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

- Este es un proyecto que desde el tema que aborda, define trabajar en la inequidad de género, y aborda las necesidades estratégicas de las mujeres. Incorpora en su quehacer los enfoques de derechos y equidad de género.
- El proyecto, desarrolla actividades para trabajar con diversas poblaciones e incluye a los hombres en el tratamiento de la Violencia Intrafamiliar. Sin embargo, el informe no explicita los cuidados en abordar a mujeres y hombres en la violencia intrafamiliar. En donde, el empoderamiento de las

mujeres, puede sufrir obstáculos si no sé es consciente de la participación diferencial y de cómo la inequidad de género esta interiorizado en los y las participantes en todos los ámbitos de la vida social, desde una reunión de capacitación (quien habla más, quien define, a quien se le da la palabra, que opinión es mas valorada, etc.).

**FICHA 6 - Ubicación de Base 128 - Ubicación Ficha Técnica 0685
Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Asociación de Mujeres Colombia Valencia
- 2. Nombre del proyecto:** Fortalecimiento Institucional y Formación en derechos y participación ciudadana a lideresas afroecuatorianas
- 3. Ámbito de acción:** Parroquia Ximena, Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4. Duración:** 29 de marzo de 2005 al 29 de abril de 2006.
- 5. Objetivo general:** Generar con las lideresas de la Asociación de Mujeres Colombia Valencia un proceso de fortalecimiento, capacitación y formación a través de talleres sobre derechos Humanos y participación ciudadana, en los que a partir de la realidad étnica y social se integren los derechos que amparan a todas-os los ciudadanas-os ecuatorianas-os para mejorar las condiciones de exigibilidad de ellos en beneficio.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Fortalecer institucionalmente a las lideresas afroecuatorianas de la asociación, mediante la formación de prácticas democráticas y participativas	20 socias lideresas capacitadas en derechos Humanos y participación ciudadana mediante 21 talleres 10 lideresas comunitarias capacitadas.
Capacitar en derechos humanos y participación ciudadana a lideresas afroecuatorianas	Réplica de seis talleres sobre derechos Humanos y participación ciudadana a 80 mujeres de los sectores Esmeraldas Chiquito y el sector de la Calle 25.
Formar las bases para empoderar a lideresas afroecuatorianas en derechos humanos desde su realidad étnico cultural.	La Asociación fortalecida institucionalmente para la promoción de sus derechos en los sectores: Esmeraldas Chiquito y la Calle 25.

Los indicadores no están bien contruidos y no tienen enfoque de género.

8. Logros: Incidir en los problemas de los grupos afroecuatorianos, que han sido descuidados. Se trabaja con mujeres lideresas afroecuatorianas en talleres de manejo de grupos, técnicas de facilitación, derechos humanos y participación ciudadana. Además de estos temas con las mujeres socias se trabaja en autoestima. Se ha fortalecido la organización y han aumentado las socias.

Las capacitaciones han utilizado las “sagradas escrituras” pues muchas mujeres lideresas son parte de la pastoral de la iglesia. Esto que puede ser creativo, habría que ver en que medida constituye un logro o una dificultad para la incorporación del enfoque de género.

9. Dificultades: Se consideran los obstáculos de las mujeres porque no pueden asistir pues una mayoría son empleadas domésticas.

Los sectores de réplica son peligrosos, ya que son barrios en donde hay delincuencia y uso de drogas, y es difícil su acceso.

También se resalta el hecho de que muchas de las mujeres tienen compromisos religiosos, por ser catequistas, lo cual dificulta su participación.

10. Proceso:

Selección: Los criterios de elegibilidad de COFA fueron el 4, “A organizaciones que promuevan los derechos humanos en una consideración amplia de los derechos que deban defenderse incluidos los que se refieren al medio ambiente y a los derechos de los consumidores”.

5 “A iniciativas que colocadas en el momento precisos, desaten o acompañen procesos con diversos sectores de población y-o con el estado”

6 “A programas que apoyen el ejercicio de los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género, particularmente en el campo de la información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos”.

7 “A iniciativas que faciliten a nuevos actores sociales la participación en la vida democrática del país”.

Sostenibilidad: La sostenibilidad está limitada por la poca incidencia y la potencialidad del proyecto en las mujeres afroecuatorianas y por las “circunstancias socioeconómicas” que disminuyen el tiempo de las mujeres que deben trabajar.

Costo: El proyecto fue aprobado con 6000 dólares.

11. Análisis de enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

El informe final no refiere sobre equidad de género, aún cuando se establece una dificultad de las mujeres de asistir al proyecto por su trabajo como empleadas domésticas. Es importante que los proyectos en su diseño, contemplen los posibles supuestos que se derivan de la inequidad de género y de otros aspectos que pueden incidir en el éxito del proyecto.

Se enfatiza en el enfoque de derechos, y se habla de participación ciudadana y democracia.

Se habla de discriminación en general, pero no se matiza ni en la discriminación por ser mujer, o por ser afroecuatoriana. Este implícito es un común en algunos proyectos de la COFA y se pierde la riqueza del enfoque de género en los informes, esto en caso de que en el proceso haya sido considerado.

Resulta interesante el hecho de que las capacitaciones por la influencia de las mujeres lideresas que son parte de la pastoral de la iglesia, permita la utilización de las “sagradas escrituras” en la capacitación. Sin embargo, no queda claro como fue utilizado y si este uso permitió otra lectura, digamos “feminista” de la Biblia o se constituyó en un espacio para reproducir los valores que hacen que las mujeres, se mantengan en condiciones de subordinación.

ANEXO 4-GRUPO 2

COFA: Proyectos con criterio principal 3 y otros secundarios

No.	No. Base	Nombre del proyecto	Institución	Categoría temática
1*	25	Mujeres emprendedoras, derechos efectivos, programa formativo, organizativo en los derechos económicos	Fundación Yerbabuena	Derechos de mujeres y equidad de género.
2*	31	Tribuna nacional por los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Movimiento de Mujeres de El Oro.	Derechos de mujeres y equidad de género.
3*	89	Mujeres indígenas y campesinas de Cotopaxi creciendo en sabiduría.	Coordinadora de Mujeres de la UNOCANC.	Derechos de mujeres y equidad de género.
4	18	Empoderamiento de las trabajadoras sexuales.	Equipo de Trabajadoras Sexuales de El Oro.	Participación y democracia.
5	27	Fortaleciendo el empoderamiento de las lesbianas en el Ecuador.	Fundación de Desarrollo Humano Integral Causana.	Participación y democracia.
6	88	Creación de un taller artesanal para las mujeres de Saraguro.	Fundación Warmipak Wasi.	Capacitación, educación.
7	100	Dotación de maquinaria para tres grupos de mujeres artesanas.	Mujeres Comercializando Solidariamente a Precios Justos.	Producción, procesamiento y comercialización.
8	163	Latacunga: Mujer al Futuro	Fundación de Servicios Integrados para el Desarrollo SIDE	Capacitación, educación.
9	169	Desde nuestras raíces ampliamos nuestra libertad.	Organización de Mujeres Negras Raíz de Libertad El Oro	Capacitación, educación.
10	184	Campaña por la erradicación del analfabetismo femenino en el Distrito Metropolitano de Quito.	Asociación de Mujeres por la Vida	Capacitación, educación.

*** FICHA 1 - Ubicación de Base 25 Ubicación Ficha Técnica 553 Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Fundación Yerbabuena
- 2. Nombre del proyecto:** “Mujeres emprendedoras, derechos efectivos” programa formativo organizativo en los derechos económicos, sociales y culturales.
- 3. Ámbito de acción:** Sector del Guasmo de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

4. Duración: 14 de octubre de 2003 al 14 de abril de 2004 (6 meses)

5. Objetivo general: Lograr que 100 mujeres en extrema pobreza mejoren sus condiciones de vida y trabajo a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales, participando activamente en la red nacional de mujeres por el crédito y los DESC.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
Lograr que la mesa de economía popular del Comité Interinstitucional del Guasmo se fortalezca con la inserción de 4 organizaciones de mujeres que luchan por sus derechos económicos, sociales y culturales.	100 mujeres adquieren conocimientos y habilidades para generar micro emprendimientos.
Lograr que 4 grupos de mujeres adquieran información sobre los derechos económicos, sociales y culturales y participen en la red de mujeres por los DESC.	100 mujeres adquieren conocimiento sobre los DESC
Lograr que 100 mujeres incorporen nuevos paradigmas de género en pro de la equidad y la igualdad de las personas y presenten y adopten nuevos hábitos de vida.	
Lograr que 100 mujeres empiecen a ejercer sus derechos económicos a través de la generación de micro emprendimientos.	80 mujeres ejercen sus derechos a través de la generación de micro emprendimientos 80 mujeres han mejorado su capacidad para auto administrarse 80 mujeres mejoran sus relaciones interpersonales con su familia y comunidad ejerciendo sus derechos 4 grupos organizados de mujeres ejercen sus derechos económicos, sociales y culturales y participan en espacios de coordinación intersectorial
Poner en marcha un sistema de información estadística trimestral sobre el ejercicio y el cumplimiento de los DESC.	Se distribuye a 40 organizaciones el primer Boletín Electrónico por los DESC

Existe un convenio tripartito y la ONG aliada es Jubileo 200-Guayaquil. El objetivo 3 precisamente el que especifica sobre género no tiene indicadores al respecto.

8. Logros: Del informe final se desprende que:

- Los 4 grupos de mujeres han sido capacitados en su totalidad a través de 11 sesiones de tres horas cada una.
- Se creó una nueva cooperativa.
- CEPAM Guayaquil ayuda a capacitar en violencia intrafamiliar.
- Las mujeres en las encuestas dicen que negocian mejor con su pareja, que tiene mayor conocimiento competente sobre micro emprendimientos, y han mejorado sobre la calidad de sus productos.
- Se está sistematizando el proyecto.
- Existe un manual de derechos redactado en lenguaje sencillo.

9. Dificultades: Las dificultades refieren que a veces las mujeres no han podido asistir a las capacitaciones principalmente por asuntos domésticos y por problemas que se dan por “permisos” de los esposos o las enfermedades de los niños” que poco a poco van siendo superadas.

10. Proceso:

Selección: El criterio de elegibilidad del fondo ágil fue el 6 “programas que apoyen el ejercicio de los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género, particularmente en el campo de la información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos”. En tal sentido, desde el inicio este proyecto enfatizaba en la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres.

Juega papel fundamental el respaldo que le brinda las ONG conocidas especializadas en género como CEPAM Guayaquil.

Se realiza un convenio tripartito con Jubileo 2000 Guayaquil, que respalda la presentación del proyecto.

Sostenibilidad: Existen documentos que hablan de la incorporación de las temáticas de derechos y de los enfoques en la capacitación, así como de cambios cotidianos que han mejorado las relaciones en su casa a través de recursos de negociación. Del mismo modo, las mujeres hablan a través de encuestas aplicadas que sus negocios han mejorado económicamente, mejorando la calidad de sus servicios.

Costo: El fondo ágil es de 9.980. Este trabajo se realiza en 6 meses, y establece elementos de cambio en este corto plazo.

11. Análisis de Enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

La información que consta en los archivos es insuficiente para el análisis. No obstante se desprende que:

- a) Es un proyecto que contempla capacitación en torno a los DESC y que en sus contenidos, incorporan el enfoque de género, para brindar a las mujeres elementos prácticos para responder a la inequidad en forma asertiva tanto en su casa como en sus micro emprendimientos.

- b) El enfoque de la equidad de género está presente desde el inicio y atraviesa el quehacer del proyecto. Igualmente la promoción de los derechos de las mujeres, especialmente los DESC, y existe un manual de capacitación sobre este tema.

12. Entrevista a Patricia Bermúdez:

Sobre la institución: Yerbabuena trabaja desde el año 1998 en la formación de emprendedoras y en la economía local. En el Guasmo se constituyó hasta el 2004 el Comité Interinstitucional del Guasmo que tenía la mesa de economía.

La realización del proyecto significó a la ONG, introducirse en un campo nuevo y luego extender su ámbito de acción no sólo en otros sectores de Guayaquil, sino en la participación del Tribunal Andino de los DESC, en donde se presentó un caso nacional sobre el crédito como un Derecho de las Mujeres.

Actualmente se han sistematizado más de 30 casos y se han desarrollado sobre cinco casos, spot para radio y boletines de prensa.

Logros del proyecto COFA: Posibilitó que: a) el crédito se inicié en el Guasmo. Ahora existen muchas iniciativas, pero en ese tiempo no, b) Capacitar a las mujeres, c) Fue un factor de empoderamiento no sólo por la capacitación en los Derechos económicos sociales y culturales y, en el manejo de micro emprendimientos, sino también porque se contactaba una línea de crédito, d) se promovía la autonomía de las mujeres.

Se estableció al menos 11 talleres de capacitación, en los cuales se incorporaba el enfoque de género en el abordaje de las relaciones de pareja, negociación con la empresa y con su pareja, control de recursos, autonomía, conocimiento legal de los DESC. Los contenidos se impartían a través de historietas que se reflexionaba en grupos.

En la actualidad las mujeres son parte de la Cooperativa de Todas, y se ha establecido que Yerbabuena se encargue de la formación en micro emprendimientos, CEPAM en la equidad de género. Esto porque los tiempos de capacitación deben ser cortos y precisos por el tiempo de las mujeres.

La iniciativa, se ha mantenido luego de los fondos ágiles por la inclusión de las mujeres a la Cooperativa de Todas y en alianza con otras ONG.

Actualmente, la Cooperativa de Todas se reúne semanal o quincenalmente, reciben créditos, y las mujeres se involucran en negocios relacionados con: 50% comercialización de diversos productos, 30% preparan alimentos, 20% crianza de animales. Sin embargo, este proceso no es fácil en Guayaquil, porque se trabaja con la informalidad y el Municipio de Guayaquil en su normatización las excluye. Esto también porque el Municipio realiza sus propias iniciativas de integración y no considera a otros grupos, a pesar de las iniciativas que se ha trabajado en la Mesa de Género en Crédito y Finanzas conjuntamente con el CONAMU y OIT.

Beneficiarias: Se trabajó con mujeres en extrema pobreza, de las cuales un 25% eran mujeres negras, con quienes se abordó los derechos culturales de

las afroecuatorianas. La edad promedio fue de 40 años, con la incorporación de algunas mujeres de la tercera edad y un 20% de mujeres jóvenes. No estaba previsto incorporar a hombres, aunque a veces ellos, acompañaban a las mujeres por celos y se intentaba articularlos.

Sobre COFA: Se establece que existía una relación de absoluta confianza a la ONG, pero que de pronto hubiera sido importante visitar a los proyectos para intercambiar percepciones y “poder crecer juntos”. Se sugiere: a) asesoría en la realización de los proyectos, sobre todo en la costa, b) herramientas de continuidad al proyecto, c) apoyo en la sistematización de experiencias, d) apoyo al material que puede ser publicado, e) asesorías técnicas en el proceso de ejecución del proyecto para garantizar la incorporación de género, f) contactos con gobiernos municipales para disminuir resistencias de los gobiernos locales en este tema específico de crédito, lo cual sería una forma de contribuir a la sostenibilidad local en los proyectos emprendidos.

Dificultades: Las capacitaciones se desarrollaban en las casas de las “beneficiarias” lo cual resultaba molesto e incómodo. No se establecía una relación de los DESC con los Derechos Sexuales y Reproductivos o con la Violencia Intrafamiliar. A veces se posicionaba en los talleres, muy brevemente sobre la maternidad, por ejemplo.

*** FICHA 2 - Ubicación de Base 31 Ubicación Ficha Técnica 664 Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Movimiento de Mujeres de El Oro
- 2. Nombre del proyecto:** Tribunal Nacional por los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres: una mirada desde el acceso y el control sobre los derechos: el acceso al crédito.
- 3. Ámbito de acción:** Ciudad de Machala, Provincia de El Oro.
- 4. Duración:** mayo de 2004 a abril de 2005
- 5. Objetivo general:** Desarrollar mecanismos de exigibilidad para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres ecuatorianas a través de acciones de información y capacitación, y la construcción de tribunales éticos, políticos que hagan visibles las violaciones, demanden sanciones y exijan reparaciones en la perspectiva del pleno ejercicio de los DESC.

6. Objetivos específicos:	7. Indicadores:
390 mujeres de la provincia de El Oro cuentan con información sobre los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), los marcos legales nacionales e internacionales para su exigibilidad.	Se constituye un espacio permanente de vigilancia desde las mujeres para el pleno ejercicio de los DESC. Se activan mecanismos jurídicos, políticos o éticos para demandar el efectivo ejercicio del derecho que ha

150 mujeres de las provincias de Chimborazo, Manabí y Esmeraldas, cuentan con información sobre derechos económicos, sociales y culturales, los marcos legales nacionales e internacionales para su exigibilidad.	sido violado.
6 casos emblemáticos que visibilicen la violación del derecho de las mujeres al acceso y al control de los recursos productivos de manera particular a servicios financieros y no financieros han sido levantados y documentados de manera consistente.	Se identifican al menos seis casos en los que es posible demostrar con evidencia que se ha violado el derecho de las mujeres al acceso y al control de los recursos productivos con énfasis en los servicios. Al menos tres de estos casos tienen la suficiente fuerza y evidencia para ser presentado en el Tribunal nacional.
4 tribunas se desarrollan en las siguientes provincias: El Oro, Esmeraldas, Chimborazo y Manabí permitiendo la colocación de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, y la iniciativa del Tribunal en la agenda local.	En cada una de estas provincias se constituye un equipo local de enlace y promoción del tribunal.

Se puede observar que hay dificultades en el desarrollo de objetivos y de indicadores en el diseño del proyecto, esto en forma.

8. Logros: Se realizan talleres de capacitación e información sobre los DESC de las mujeres y se enfatiza en el crédito como un derecho de las mujeres. Igualmente sobre equidad de género e iniciativas financieras a mujeres de las diversa provincias del Ecuador

Se realiza un Encuentro Binacional sobre “El Crédito un Derecho Económico de las Mujeres” con mujeres de los municipios del norte del Perú y municipios del sur del Ecuador.

Se realiza la constitución del equipo técnico para el levantamiento de casos y documentación para presentarlos en el tribunal.

Organización del Tribunal Regional.

Incorporación del Derecho al Crédito como parte de la agenda del Plan de Igualdad de Oportunidades, igualmente en el PIO local de Machala.

Establecer una Red en torno a los DESC.

9. Dificultades: Falta de documentación de los casos de violación de los derechos: no se tiene registros, solo información verbal.

No existen antecedentes de judicialidad en este tema.

No ha estado el derecho al acceso a recursos financieros en la Agenda del Movimiento de Mujeres del Ecuador.

Ausencia de Sistematización de experiencias financieras desde la autonomía de las mujeres.

Las mujeres no han construido un agenda económica para demandar ante espacios del TLC con voz propia.

10. Proceso:

Selección: El criterio de elegibilidad del fondo ágil fue el 6 “programas que apoyen el ejercicio de los derechos de las mujeres y promuevan la equidad de género, particularmente en el campo de la información y motivación a la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos”. En tal sentido, desde el inicio este proyecto enfatizaba en la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres.

También están el criterio 7 “A iniciativas que faciliten a nuevos actores sociales la participación en la vida democrática del país” y 8 “A iniciativas que promuevan la comunicación y difusión de procesos de creación de ciudadanía y fortalecimiento de la acción colectiva. Sólo en casos excepcionales se podrán apoyar publicaciones”.

Es interesante mirar, como la COFA apoya a dos proyectos en la costa, tanto en Guayaquil como en Machala, que convergen en el Tribunal Regional de los DESC. No obstante, sus abordajes son diferenciales.

Sostenibilidad: Los criterios de sostenibilidad, tienen que ver más que con el ámbito local, en donde pueden estar ocurriendo procesos de micro crédito, que los informes no cuentan. Los avances que se dan en términos de política pública, al incorporar el derecho al crédito como parte del Plan de Igualdad de Oportunidades en el CONAMU y en el nivel local.

Se desarrolla capacidad técnica instalada a nivel local, nacional y regional para argumentar casos de violación en DESC en mujeres.

Costo: El Fondo Ágil es de 9.900

Este trabajo se realiza en un año, con una serie de actividades a nivel local, nacional y regional andino. Se podría decir que el costo-efectivo es alto, pues se cumple la incorporación de la equidad de género en el proceso al acceder a un tema que no se había abordado en las mujeres.

11. Análisis de Enfoques y aprendizajes del proyecto en torno al criterio 3:

- a) Es un proyecto que contempla capacitación en torno a los DESC y que en sus contenidos, incorporan el enfoque de género, para brindar a las mujeres elementos prácticos para responder a la inequidad en forma asertiva tanto en su casa como en sus micro emprendimientos.
- b) Tiene un componente importante de derechos, de denuncia en casos de violación en DESC en mujeres. Resalta el caso de la hepatitis B en trabajadoras sexuales y el Derecho al Crédito de las Mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

En ese sentido se puede decir que incorpora a mujeres en extrema pobreza, así como a trabajadoras sexuales.

12. Entrevista a Rosa López Machuca:

Sobre la institución: Rosa López es la Responsable Provincial del Movimiento de Mujeres de El Oro desde hace 8 años. Esta organización se formó hace 8 años como un espacio amplio y diverso para promocionar y exigir el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. Es una organización eminentemente social y trabaja en áreas de DESC, salud, violencia contra la mujer, control social.

Logros del proyecto COFA: Posibilitó a) la incorporación de un tema nuevo como los DESC y la inclusión de la mirada de género en lo financiero, que no ha tenido este enfoque, sensibilizó a las mujeres sobre los aportes productivos que las mujeres hacemos al país, c) se definieron casos de violación de derechos que fueron denunciados, d) se fortaleció la voz política de las mujeres en los tribunales que se presentaron al estado y la comunidad, e) aportó a delimitar la ruta para incorporar el enfoque de género en las micro finanzas del Ecuador, f) posicionó las iniciativas financieras de las mujeres en las economías familiares como estrategias de sobrevivencia, h) las cajas de ahorro y crédito se han visibilizado.

Impactos: Gracias al aprendizaje en los tribunales locales, nacionales y regionales, ahora se puede abrir otros tribunales, de hecho se trabaja en el Tribunal de la Muerte Materna.

El tema se ha incorporado en el Plan de Igualdad de Oportunidades de El Oro.

Beneficiarias: Se trabajó con mujeres en extrema pobreza.

Sobre COFA: Se establece que el fondo es ágil, oportuno y puntual. Fue complementarios a una propuesta global y aportó a enfocar en lo local un tema que antes no se había trabajado. Se establece que el monto y permanencia es limitado por una sola vez y se sugiere. a) establecer líneas complementarias que permitan hacer seguimiento al proceso, b) espacios de socialización para la convergencia de experiencias, c) sistematizar las experiencias, d) establecer lecciones aprendidas sobre los procesos que trabajan en un cambio de vida de las mujeres, e) complementar formas de financiamiento en diversas instituciones que trabajan en lo local en pos de un objetivo común, desde diversas entradas, incorporación de género, y establecer otras formas de financiamiento efectivo; f) propiciar mayor acercamiento con el personal de COFA y con mayor conocimiento del fondo ágil, g) apoyo para elaborar propuestas a los grupos alejados y organizaciones pequeñas. Esta sería una forma de apoyar en la consecución de igualdad de oportunidades, y, i) líneas de inversión dirigidas a apoyar a proyectos con enfoques de género que estén alejados de los centros.

*** FICHA 3 - Ubicación de Base 89 - Ubicación Ficha Técnica 649
Finalizado**

1. Institución responsable: Coordinadora de Mujeres de la UNOCANC (Unión de las Organizaciones Indígenas y Campesinas de Cotopaxi).

2. Nombre del proyecto: Mujeres indígenas y campesinas de Cotopaxi creciendo en sabiduría.

3. Ámbito de acción: Se realiza en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Toacaso, en 17 comunidades de la Parroquia Sigchos con el fin de fortalecer a la organización a través de talleres, jornadas de reflexión e intercambio.

4. Duración: 3 de mayo del 2004 al 3 de mayo del 2005

5. Costo: Aporte propio 15749. COFA 10.000

6. Objetivo general: Contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas y campesinas del norte de Cotopaxi a fin de que logren transformaciones positivas en sus familias, comunidades, organizaciones y gobiernos locales.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): El proyecto centra su accionar en el abordaje de problemas como: a) falta de acceso de las mujeres indígenas y campesinas a información y conocimientos actualizados en temas políticos y culturales desde sus identidades e intereses, b) la dificultad para que la información llegue a las mujeres, c) la dificultad de que las mujeres exprese sus propuestas concretas.

Se capacita en derechos, cultura y participación política. Han realizado intercambios de experiencia. Entre las dificultades, esta la crisis del movimiento indígena que se ha visto envuelto en cuestiones clientelares pre-electorales. Las mujeres siguen sufriendo violencia de parte de sus parejas y hay una falta de memoria colectiva que les permita asumirse como protagonistas.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Tanto en el abordaje del problema, como en los objetivos e indicadores se establecen elementos que hacen relación a la inequidad de género. Es decir, se busca que las mujeres se posicionen en forma más equitativa en la familia, la comunidad y las organizaciones. De igual forma tiene un enfoque de derechos que pretende brindar elementos para facilitar la participación de las mujeres en la vida democrática del país.

9. Entrevista con Diocelina Iza:

La organización de mujeres es resultado de un largo proceso al interno de las comunidades de la zona y de la UNOCAC, hasta el momento son 22 años de recorrido. Cuando fue aprobado el proyecto por la COFA, la organización era de hecho y no contaban con recursos para impulsar actividades.

El proyecto permitió fortalecer la organización en varios aspectos, evidencian lo siguiente:

- o Aumento de 9 organizaciones de mujeres en 9 comunidades, de las 15 iniciales pasaron a ser 24, están ubicadas en tres cantones: Latacunga, Sigchos y Saquisilí. Actualmente son más de 1000 mujeres participantes.

- Legalización de la Organización en el CONAMU.
- Capacitación: Los talleres incluyeron temas de autoestima, fortalecimiento organizativo, sobre organización, derechos de las mujeres y actualidad política. Resaltan la importancia de la formación y acción política, pues fueron las mujeres quienes impulsaron movilizaciones y el propio posicionamiento de la UNOCAC en torno al TLC (participaron 900 mujeres) y otros temas de interés nacional. El tema de género no fue tratado en las comunidades, solo en el grupo central. Realizaron 24 talleres en las comunidades y 12 en el equipo central. Esto es un total de 36 talleres. La capacitación y otras asesorías las coordinaron con la fundación Luna Creciente.
- Los talleres fueron orientados a grupos mixtos en 19 comunidades y en 5 fueron solo hacia mujeres pues había debilidad en su organización y formación, las mujeres tenían temor a hablar y expresar sus sentimientos.
- Las mujeres participan en puestos de dirigencia que anteriormente eran solo de hombres, por ejemplo en las Juntas de Agua y en la UNOCAC, en total hay 29 mujeres en puestos de dirigencia. Anteriormente había bastante oposición de los hombres a la organización de la mujer por considerarla un hecho de división. Esto cambió con la persistencia y fuerza de las mujeres. Cuando fue la crisis de la UNOCAC, fueron las mujeres quienes la sostuvieron.
- En el Congreso de la UNOCAC logran: participación igual de mujeres y hombres; una presidencia y dos secretarías; que las mujeres tengan voz y voto (anteriormente solo tenían voz) y el mandato de “no-violencia contra la mujer” lo que incide en la disminución de hechos de violencia. Resaltan que esto es resultado de 20 años de lucha, en esto el proyecto permitió consolidar la organización.
- Las mujeres en un 60% tienen más conciencia de sus derechos, tienen menos culpa, ya no se dejan maltratar, hay menos embarazos por que se casan más tarde. Los hombres les respetan más, van cambiando.
- El proyecto también permitió que las mujeres avancen en el manejo de dinero, al inicio hubo problemas por diversidad de criterios, pero luego se arreglaron y prevaleció una lógica de ahorro. Rindieron cuentas en la COFA y en el Congreso de la UNOCAC.
- También el proyecto permitió mejor conocimiento y manejo de la cooperación. Rechazaron un proyecto de la USAID por las implicaciones políticas, cuentan apoyos de OXFAM para el tema de ganado y de HEIFER sobre páramos.

Al finalizar el proyecto disminuyó un poco la participación de las mujeres en los talleres que ahora los realizan solo a nivel central, pues no todas tienen recursos económicos para asistir. Considera que faltaron unas dos rondas más de talleres para afianzar la capacitación.

Como proyecciones plantea que lo primero es fortalecer la UNOCAC frente a las injerencias de partidos políticos, priorizar temas como no a las florícolas, la contaminación, el cuidado de los páramos, y luchar contra la discriminación e injusticias. A nivel de las mujeres considera que lo prioritario es la

educación: alfabetización, concluir el bachillerato y formar profesionales (son pocas). También continuar en el tema de la no-violencia, ser tomadas en cuenta, tomar contacto con otros grupos de mujeres, apoyar a quienes empiezan. La sexualidad falta por trabajar, es difícil.

<p style="text-align: center;">FICHA 4 -Ubicación de Base 18 - Ubicación Ficha Técnica 551 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Equipo de Trabajadoras Sexuales de El Oro

2. Nombre del proyecto: Empoderamiento de las Trabajadoras Sexuales.

3. Ámbito de acción: El proyecto capacitará a trabajadoras sexuales y a otras mujeres de los sectores populares de la ciudad de Machala, en temas de desarrollo personal, autoestima y sexualidad.

4. Duración: 21 de octubre de 2003 al 21 de octubre de 2004.

5. Costo: Fondo Ágil 9.500 dólares

6. Objetivo general: Contribuir al empoderamiento de las trabajadoras sexuales de Machala a través de su afirmación como actoras igualitarias en el movimiento de mujeres, especialmente de sectores populares.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades)

El proyecto centra su accionar en el fortalecimiento de las mujeres, incrementando sus ingresos, fortaleciendo a las familias con corresponsabilidad económica productiva y capacitarlas en el manejo administrativo y contable de negocios.

8. Aprendizajes para el criterio 3:

Los criterios de elegibilidad desde la COFA son el 4, 5 y 6 y hacen referencia a organizaciones que promueven derechos humanos en una consideración amplia de los mismos, procesos que desaten la participación de diversos sectores de la población y/o con el estado, y, al ejercicio de los derechos de las mujeres que promuevan equidad de género.

Desde su diseño, se pretende fortalecer la organización de mujeres y a largo plazo enriquecer el enfoque de género en el cantón. El informe plantea que se ha fortalecido la organización 22 de junio que estaba en crisis.

Se han realizado talleres con trabajadoras sexuales en derechos y empoderamiento que han sido replicados. Han participado en encuentros nacionales organizados por Luna Creciente.

Llama la atención la no explicitación de los grupos de mujeres de Trabajadoras Sexuales que están organizadas en el país desde hace algunos años.

Los objetivos hacen referencia a temas de desarrollo personal, autoestima y sexualidad, para fortalecer sus avances en cuanto a reflexión femenina y feminista.

**FICHA 5 - Ubicación de Base 27 Ubicación Ficha Técnica 650
Finalizado**

1. Institución responsable: Tribuna Nacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres

2. Nombre del proyecto: Fortaleciendo el Empoderamiento de las Mujeres Lesbianas

3. Ámbito de acción: El proyecto contribuirá al pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las lesbianas en su vida práctica para la erradicación de la violencia a razón de la orientación/identidad sexual consagrados en la Constitución Ecuatoriana y en el Pacto Internacional (PIDESC).

4. Duración: 13 de abril de 2004 a 13 de diciembre de 2004

5. Costo: Fondo Ágil 9.995 dólares

6. Objetivo general: Fortalecer el proceso de mujeres lesbianas en el Ecuador e identificar los sistemas y mecanismos de discriminación a través de acciones de investigación, capacitación y promoción de los DESC, con la construcción de tribunales éticos políticos para demandar sancionar y exigir reparaciones en la perspectiva del pleno ejercicio de los DESC.

7. Aspectos relacionados a la mujer: El proceso lésbico y bisexual de las mujeres es nuevo y no han sido analizadas sus dimensiones. En todo caso, es importante la incorporación de casos de violación de derechos en mujeres lesbianas en el Tribunal Regional de los DESC.

Entre 120 mujeres lesbianas y heterosexuales recibieron talleres de capacitación en los sistemas de discriminación. Se realizó seguimiento a dos de los 4 casos de discriminación. Se enfatizó en un caso de salud y uno de educación. Se realizaron foros, seminarios, tribunales y procesos de reflexión sobre el homosexualismo.

Las dificultades se relacionan a presupuestos insuficientes y la propuesta de crear una oficina GLBT adjunta a la Defensoría del Pueblo.

Se recopila información sobre discriminación y se activan mecanismos jurídicos y políticos para el ejercicio de los derechos de las lesbianas. Las actividades son diversas

Participaron en el Tribunal Regional por los DESC en Lima el 5 de julio.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Es interesante, porque solo desde el tema, el enfoque de género se deshace en el sentido de que trasciende a su esquema dual hombre-mujer dejando de lado la multiplicidad de posibilidades. Permite develar la tan mentada normalidad de la heterosexualidad.

Permite informar y capacitar a las mujeres lesbianas y posicionar sus problemas de vida y desarrollo en la sociedad ecuatoriana.

Se constituyó en un espacio para mostrar y denunciar las formas de discriminación que sufren las mujeres lesbianas en los diferentes espacios.

**FICHA 6 - Ubicación de Base 88 - Ubicación Ficha Técnica 198
Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Fundación Warmipak Wasi de la Mujer
- 2. Nombre del proyecto:** Creación de tres talleres artesanales para las mujeres de Saraguro.
- 3. Ámbito de acción:** Provincia de Loja, Cantón Loja. El proyecto fortalecerá las capacidades de las mujeres indígenas generando mayores ingresos y fortaleciendo su organización.
- 4. Fechas de inicio y de terminación:** 11 de julio de 2001 al 11 de julio de 2002
- 5. Costo:** Aporte propio 27.620, COFA 8.780
- 6. Objetivo general:** Mejorar las condiciones de vida de la mujer y la familia.

- 7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades):** El proyecto centra su accionar en capacitar en tres talleres de producción y grupos de apoyo, así como crear puestos de trabajo. Se realizan los talleres y se cambia de productos en lana (muy caros) a manteles, sábanas y los que usan las jóvenes. Se incorporan nuevas mujeres y se mantiene un mercado importante en lo nacional y en España. La participación de los hombres es difícil porque no quieren venir a la casa de las mujeres, por el que dirán.

- 8. Aprendizajes para el criterio 3:** La inclusión de los hombres brinda dificultades que posibilitan reflexiones sobre el género. Puede haber sostenibilidad, porque el INNFA ha donado equipos y están trabajando y hay ganancias. No existe un enfoque de género explícito.

**FICHA 7 - Ubicación de Base 163 Ubicación Ficha Técnica 816
Finalizado**

- 1. Institución responsable:** Fundación de Servicios Integrados para el Desarrollo SIDE.
- 2. Nombre del proyecto:** Latacunga: Mujer al futuro
- 3. Ámbito de acción:** Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. Apoyo administrativo a la Fundación para la realización de 17 talleres.
- 4. Duración:** 6 de febrero de 2006 al 7 de diciembre de 2007
- 5. Costo:** Aporte propio: 6.800, COFA 10.000
- 6. Objetivo general:** Las mujeres de Latacunga activan sus potencialidades hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

- 7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades):** Se realiza un encuentro, acciones de capacitación y la creación de la comisaría de la mujer de Latacunga. Se camina a la conformación de una red de mujeres y de organizaciones para luchar en contra de la violencia contra la mujer.

La COFA tiene como criterios de elegibilidad el 6, 7 y 8, que hacen referencia al ejercicio de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad, a la participación de nuevas actoras a la vida democrática del Ecuador y, y a iniciativas que promueven formas de comunicación y difusión para fortalecer la ciudadanía. Y se puede decir que en una buena medida, estos elementos se dan en el accionar del proyecto.

En el informe de avance se refiere la realización del: a) diagnóstico de las mujeres de Latacunga, b) primer congreso de mujeres con 180 delegadas, c) constitución de mesas sobre violencia, derechos de niñas y adolescentes, participación política, maternidad gratuita, trabajo y Derechos Sexuales y Reproductivos, d) la conformación de un Comité Inter-institucional para crear la Comisaría de la Mujer. Una de las mayores dificultades son los tiempos de las mujeres, lo que hace que los tiempos del proyecto se retrasen en un mes.

8. Aprendizajes para el criterio 3: La creación de la comisaría es importante ya que promueve la equidad de género, e indirectamente la acción colectiva en la vida democrática del Ecuador.

FICHA 8 - Ubicación de Base 169 Ubicación Ficha Técnica 874 En Ejecución

1. Institución responsable: Organización de Mujeres Negras Raíz de Libertad El Oro.

2. Nombre del proyecto: Desde nuestras raíces ampliamos nuestra libertad

3. Ámbito de acción: Provincia de El Oro, Cantón Huaquillas, Parroquia Santa Rosa, Barrio Machala.

4. Duración: 14 de marzo de 2006 al 14 de marzo del 2007.

5. Costo: Aporte propio: 3.500, COFA 10.000

6. Objetivo general: Contribuir para una mejor calidad de vida de las mujeres negras de El Oro, ampliando su organización, espacios de encuentro, reflexión, expresión cultural e iniciativas productivas así como su participación igualitaria en otras experiencias del movimiento de mujeres fundamentalmente de sectores populares.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): Más de 100 mujeres negras se reúnen en la Provincia El Oro, y además de que fortalecen su organización y se capacitan, generan espacios de expresión cultural a través de la música, danza, ritos y gastronomía.

Consolidar un grupo de mujeres afroecuatorianas en la provincia El Oro, y han avanzado en conocimiento de su cultura e identidad. Estas organizaciones ahora participan en la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras y Coordinadora Nacional Afroecuatoriana.

8. Aprendizajes para el criterio 3: La organización de las mujeres negras, en sí misma, puede promover la equidad de género, ya que no es un grupo

visible en el movimiento de mujeres. Sin embargo esos criterios son implícitos y no están como parte del diseño del proyecto en los objetivos e indicadores.

FICHA 9 - Ubicación de Base 184 Ubicación Ficha Técnica 925 En Ejecución

- 1. Institución responsable:** Asociación de Mujeres por la Vida.
- 2. Nombre del proyecto:** Campaña por la erradicación del analfabetismo femenino en el distrito metropolitano de Quito.
- 3. Ámbito de acción:** Provincia de Pichincha, Cantón Quito. El proyecto cubre con material metodológico, equipos audiovisuales (TV y VHS) y recursos humanos para la capacitación de las mujeres en 15 barrios de Quito, tanto en el Sur, Norte y Centro de la ciudad.
- 4. Duración:** 19 de septiembre de 2006 al 19 de marzo de 2007.
- 5. Costo:** Aporte Propio: 0, COFA 10.000
- 6. Objetivo general:** Aportar al desarrollo integral de las mujeres en situación de marginalidad, exclusión y pobreza del Distrito Metropolitano de Quito.

- 7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades):** Se alfabetiza a las mujeres y se difunde los derechos con lo cual se corrige la brecha de género en el acceso a la educación. La metodología recoge la experiencia de Cuba en el proceso de alfabetización que se esta llevando en el país en algunos lugares. El primer informe de avance se realizará en este mes de diciembre.

- 8. Aprendizajes para el criterio 3:** La alfabetización en si misma corrige la inequidad de género, pues permite que las mujeres accedan a un derecho que se les ha negado. Además el proyecto establece la difusión de derechos (salud sexual y reproductiva, ley de maternidad gratuita, ley 103, ley del paciente, autoestima, género, entre otros), y la formación de facilitadoras. Como pregunta será necesario 12 televisores y 10 VHS, cuando pueden ser recursos que la comunidad preste.

ANEXO 5 – GRUPO 3

COFA: Proyectos con criterio secundario 3

No.	No. Base	Nombre del proyecto	Institución	Categoría temática
1	5	Creación de una microempresa que elabora adornos y vajilla de cerámica.	Asociación de Mujeres Negras "Nueva Esperanza".	Producción, procesamiento y comercialización.
2	7	Creación de una empresa que elabora derivados de chocolate.	Asociación de Mujeres Reina del Quinche.	Producción, procesamiento y comercialización.
3	8	Fortalecimiento de la caja de ahorro y crédito.	Asociación de Mujeres del Sur de Machala.	Mercados financieros rurales.
4	17	Fortalecimiento organizativo de la coordinadora de grupos de la zona de Intag.	Coordinadora de Mujeres de Intag.	Fortalecimiento organizativo.
5	45	Equipamiento de una microempresa comunitaria para la industrialización de la caña de azúcar.	Asociación de Mujeres Campesinas de Cantzama.	Producción, procesamiento y comercialización.
6	75	Implementación de talleres de desarrollo productivo para las mujeres que reciben el crédito.	Cooperativa de Ahorro y Crédito De todas tipo Grameen.	Mercados financieros rurales.
7	104	Ayuda para el desarrollo del trabajo y las condiciones de vida.	Departamento de la Mujer y la Familia de Tulcán.	Derechos de mujeres y equidad de género.
8	117	Construyendo capacidades en las organizaciones sociales de desarrollo en la provincia de El Oro.	Fundación Quimera.	Participación y democracia.
9	119	Programa de fortalecimiento microempresarial y de desarrollo personal de las mujeres microempresarias	Fundación Humanitas.	Capacitación, educación.
10	121	Fortalecimiento del programa de micro crédito Grameen.	Fundación para el Desarrollo Cultural y Educativo FUDECE.	Mercados financieros rurales.
11	131	Situación de mujeres adultas, niñas y niños refugiados colombianos en Ecuador: Estudio con fines de acción y prevención.	Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo S.J. CSMM.	Derechos Humanos.
12	132	Foro cantonal: Mujer: crisol de la esperanza y grito de lucha, por una Nueva Vida sin violencia.	Asociación de Mujeres Nueva Vida.	Derechos de mujeres y equidad de género.
13	150	Microempresa para la producción de plantas medicinales y la elaboración de medicina natural.	Frente Agro ecológico de Mujeres Artesanas de Shagalpud FAMAS.	Producción, procesamiento y comercialización.
14	153	Fortalecimiento y capacitación de las mujeres populares y rurales que participan en la mesa de desarrollo cantonal que impulsa el municipio de Babahoyo.	Red de Mujeres Microempresarias Populares y Rurales por los Derechos.	Capacitación, educación.

FICHA 1 - Ubicación de Base 8 - Ubicación Ficha Técnica 453
Finalizado

1. Institución responsable: Asociación de Mujeres del Sur de Machala Caja de Ahorro y Crédito

2. Nombre del proyecto: Proyecto para el Fortalecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Mujeres del Sur de Machala.

3. Ámbito de acción: El proyecto pretende potenciar la presencia de las mujeres de la Parroquia 9 de Mayo del Sur de Machala.

4. Duración: 29 de abril de 2003 al 29 de abril de 2004

5. Costo: Fondo Ágil 9380 dólares.

6. Objetivo general: El proyecto pretende incrementar el fondo de créditos y potenciar la presencia de las mujeres en la Parroquia 9 de Mayo del Sur de Machala.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): El proyecto centra su accionar en el fortalecimiento de las mujeres, incrementando sus ingresos a través de micro-créditos para negocios familiares.

Busca el fortalecimiento de las familias y la corresponsabilidad económica, productiva a través de capacitaciones en el manejo administrativo y contable de negocios.

Existe un sistema de ahorro y crédito que mejora los ingresos de las mujeres. Se las capacita en gerencia de negocios y hogar. Algunas mujeres incrementan sus ahorros e ingresos.

Se realizan talleres de género y violencia intrafamiliar y se realizaron coordinaciones iniciales con la Comisaría de la Mujer.

Adicionalmente brindan un taller de resolución de conflictos en general, y no se sabe si se enfatizó en enfoque de género. No se menciona en los documentos.

Es un proyecto que equipa una oficina de la Caja de Ahorro y Crédito, para brindar mejor servicio a las mujeres.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Desde su diseño, se pretende combatir la pobreza de las mujeres y sus familias, incrementando el fondo de crédito a través de los micro créditos. No se hace referencia a la equidad de género.

Y centra su accionar en la mujer, para fortalecer la familia. En este sentido, se puede decir que tiene un enfoque desarrollista que trabaja sobre la mujer, para mejorar las condiciones de las mujeres y de su familia.

FICHA 2 - Ubicación de Base 17 - Ubicación Ficha Técnica 551
Finalizado

1. Institución responsable: Coordinadora de Grupos de Mujeres de Intag

2. Nombre del proyecto: Fortalecimiento organizativo de la coordinadora de grupos de la zona de Intag y comercialización de productos artesanales.

3. Ámbito de acción: El proyecto pretende implementar la producción y venta de artesanías,

4. Duración: 3 de agosto de 2004 al 3 de agosto de 2005.

5. Costo: Fondo Ágil 10.450 dólares

6. Objetivo general: Contribuir al mejoramiento de la participación y situación económica de las mujeres y sus familias.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): El proyecto centra su accionar en el fortalecimiento de las mujeres, incrementando sus ingresos, fortaleciendo a las familias con corresponsabilidad económica productiva y capacitarlas en el manejo administrativo y contable de negocios.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Desde su diseño, se pretende fortalecer la organización de mujeres a través de un proceso productivo y de comercialización de artesanías, y a largo plazo enriquecer el enfoque de género en el cantón de Cotacachi. COFA tiene como criterio de elegibilidad el criterio 3 “Se apoyarán acciones en campos productivos de transformación de comercialización de conservas de recursos naturales de desarrollo tecnológico sustentables independientes del fondo”.

Las capacitaciones, no establecen logros, sino solamente los convencionales, relacionados con el número de asistentes y temas. Pero no hablan de metodologías. Se incorpora el manejo de conflictos entre los temas.

Se observa en las fotografías y en los recortes de prensa, un importante posicionamiento de las mujeres a nivel local por el día de la no violencia contra la mujer, los derechos de las mujeres y el enfoque de género. Se han realizado foros y además participan en la Asamblea Cantonal de Cotacachi.

Las dificultades hacen relación a las lluvias, que impedían que las mujeres y los hombres puedan acudir.

Se dice que los impedimentos a la asistencia se da por el cuidado a los niños pequeños. No obstante, no se explicita una diferencia de género.

<p align="center">FICHA 3 - Ubicación de Base 117 - Ubicación Ficha Técnica 719 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Fundación Quimera

2. Nombre del proyecto: Construyendo capacidades locales en las organizaciones sociales de desarrollo en la Provincia de El Oro.

3. Ámbito de acción: El proyecto pretende mejorar la capacidad de las organizaciones de mujeres a través de la capacitación en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos sociales.

4. Duración: 26 de octubre de 2004 al 26 de octubre de 2005.

5. Costo: Aporte propio: 1.242, COFA: 9.781

6. Objetivo general: Mejorar la capacidad de Gestión de quince organizaciones sociales de desarrollo de la provincia de El Oro, en aspectos relacionados con el abordaje de los temas del desarrollo humano sostenible y con la gerencia de las organizaciones..

7. Aspectos relacionados a la mujer: (logros y dificultades): El proyecto centra su capacitación en planificación estratégica para proyectos sociales y se fortalece un equipo técnico al respecto y el valor del proceso es que habiendo un importante movimiento social en El Oro sus organizaciones no cuentan con técnicas y habilidades para formular proyectos.

Se realizaron cursos sobre proyectos sociales de desarrollo y planes estratégicos. Participaron alrededor de 70 representantes (hombres y mujeres) que son parte del Movimiento de Mujeres de El Oro, la Red interinstitucional contra la Explotación Sexual, las trabajadoras del sexo y jóvenes.

Los informes no explicitan si los contenidos del proceso de capacitación, tuvieron enfoque de género.

8. Aprendizajes para el criterio 3: En el diseño del proyecto se observa objetivos e indicadores que no hacen relación a la equidad de género, aunque haya tres criterios de exigibilidad (6,7,8) que hablan de promover la equidad, la participación en la vida democrática y el fortalecimiento de espacios ciudadanos y acción colectiva. El proyecto en sus actividades y resultados realizados establecen acciones con hombres y mujeres.

<p align="center">FICHA 4-Ubicación de Base 119 - Ubicación Ficha Técnica 720 Finalizado</p>
--

1. Institución responsable: Fundación Humanitas

2. Nombre del proyecto: Programa de Fortalecimiento microempresarial y de desarrollo personal de mujeres microempresarial del Guasmo.

3. Ámbito de acción: Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, Barrio Guasmo. El proyecto pretende capacitar a las mujeres en temas de interés para ellas.

4. Duración: 29 de octubre de 2004 al 29 de junio de 2005.

5. Costo: Aporte propio: 3.446, COFA 10.000

6. Objetivo general: Fortalecer el desarrollo microempresarial y personal de las mujeres que tienen pequeños negocios.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): Se capacita a mujeres en mercadeo y el enfoque de género está presente en los indicadores, refiriendo más bien temas que se incorporaron en la capacitación. La capacitación a las mujeres les abre las posibilidades de negocios, mejorar la calidad de atención. Los objetivos no dicen nada sobre enfoque de género.

El equipo se ha capacitado en enfoque de género y con el intercambio a otros proyectos productivos.

8. Aprendizajes para el criterio 3: En el diseño del proyecto se observa indicadores que capacitan en género y los criterios de elegibilidad son el 6 y

8, promuevan la equidad y el fortalecimiento de espacios ciudadanos y acción colectiva.

Sin embargo, la documentación no es explícita en el abordaje. Muestra que el género y la familia se trabajaron en conjunto y como un añadido a los talleres cuyo énfasis fue el contenido microempresarial.

<p style="text-align: center;">FICHA 5 - Ubicación de Base 131 Ubicación Ficha Técnica 773 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Centro de Documentación en Derechos Humanos Segundo Montes Mozo SJ

2. Nombre del proyecto: Situación de mujeres adultas, niñas y niños refugiados colombianos en Ecuador: Estudio con fines de acción y prevención.

3. Ámbito de acción: El proyecto propone un estudio sobre la situación de los refugiados colombianos que viven en el Ecuador. Abarca las ciudades de: Quito, Santo Domingo de los Colorados, Ibarra, Cuenca, Loja y Ambato.

4. Duración: 29 de marzo de 2005 al 29 de septiembre de 2005.

5. Costo: Aporte propio: 14.952, COFA 10.000

6. Objetivo general: Empezar un estudio con fines de acción y prevención, sobre la situación de mujeres adultas, niñas y niños refugiados colombianos asentados en siete ciudades ecuatorianas (Quito, Santo Domingo de los Colorados, Ibarra, Cuenca, Loja, Ambato).

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): Se realizó el estudio y se diseñó dos talleres de discusión y reflexión. En el diseño se enfatiza en mujeres, pero no en equidad de género.

En el informe de avance porque no hay uno final, se establece que el trabajo es una aproximación a la problemática, y que no se alcanza a establecer diferencias entre Quito y otros centros. Las dificultades giran alrededor de la falta de datos estadísticos.

8. Aprendizajes para el criterio 3: En el diseño del proyecto se enfatiza en la situación de la mujer, pero no hay nada explícito sobre la equidad de género. Tampoco se habla de los derechos, aún cuando el criterio de elegibilidad es la creación de ciudadanía y el fortalecimiento institucional.

Los objetivos enfatizan en un diagnóstico y lineamiento para política pública. No se desarrolla sobre la participación ciudadana.

<p style="text-align: center;">FICHA 6 - Ubicación de Base 132 Ubicación Ficha Técnica 780 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Asociación de Mujeres Nueva Vida

2. Nombre del proyecto: Foro cantonal: Mujer: crisol de la esperanza y grito de lucha, por una Nueva Vida sin Violencia.

3. Ámbito de acción: Parroquia de Uyumbicho, Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha. Se realizará el Primer Foro Cantonal “Mujer: crisol de esperanza y grito de lucha por una Nueva Vida sin Violencia”. Y participaran 10 cantones de la Provincia.

4. Duración: 10 de marzo de 2005 al 10 de abril de 2005

5. Costo: Fondo Ágil: 3.100

6. Objetivo general: Desarrollar un Foro Cantonal de capacitación integral con ponencias, debates, transmisión de experiencias, vivencias propias que fortalezcan procesos sociales de la Asociación Nueva Vida y otras lideresas designadas por organizaciones comunitarias, parroquiales y cantonales respectivas, que se convertirán en el capital social que multiplique y difunda los derechos económicos, sociales y culturales.

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): Se desarrolló un espacio de convergencia de especialistas, gobierno local y movimiento de mujeres para trabajar los derechos de las mujeres, especialmente su integridad física.

Es un foro que aborda en un solo día algunos problemas como los derechos económicos, sociales y culturales y la violencia contra la mujer. Es informativo para 300 mujeres de la zona y de la organización.

Se dice que el foro fue un éxito por la participación de 300 personas. Se realizaron acuerdos y declaraciones públicas.

8. Aprendizajes para el criterio 3: En el diseño no se observa indicadores, y tampoco criterios de elegibilidad del fondo ágil. Es el apoyo a una actividad concreta y puntual.

<p style="text-align: center;">FICHA 7 - Ubicación de Base 153 Ubicación Ficha Técnica 836 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Red de Mujeres Microempresariales Populares y Rurales por los derechos

2. Nombre del proyecto: Fortalecimiento y capacitación de las mujeres populares y rurales que participan en la mesa de desarrollo cantonal que impulsa el municipio de Babahoyo.

3. Ámbito de acción: Provincia de los Ríos, Cantón Babahoyo. Fortalecimiento de la capacidad de Gestión de las Mujeres para la creación de las juntas de ahorro y crédito, posibilitar el acceso al crédito y promover el desarrollo de la microempresa.

4. Duración: 1 de noviembre de 2005 al 1 de noviembre de 2006.

5. Costo: Aporte Propio: 3.510, COFA 10.000

6. Objetivo general: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y sus familias de las comunidades rural caracol en el plazo de cinco años, con un enfoque de equidad de género y revalorización de las mujeres como actor de desarrollo, mediante la implementación de un

programa de juntas de ahorro y crédito que otorgará financiamiento y promoverá el ahorro de las mujeres de escasos recursos

7. Aspectos relacionados a la mujer (logros y dificultades): Se propicia a las mujeres elementos para mejorar con énfasis económico. Es interesante la creación de la Junta de Ahorros y Crédito y la relación existente con el municipio.

Se trabaja con la metodología grameen y con capital semilla, y a la par se capacita en derechos de las mujeres (incluidos autoestima y liderazgo).

Se logra alianzas estratégicas con otras organizaciones de los cantones de la provincia. Entre las dificultades están las lluvias intensas, la falta de apoyo desde las autoridades y el proceso de transición de la Banca Comunitaria de la iglesia a una Cooperativa. No obstante, algunas mujeres ya cuentan con negocios en sus comunidades.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Ni los objetivos, ni los indicadores hablan del enfoque de derechos. De hecho es un proyecto que enfatiza en programas de crédito y de la creación de mercados financieros locales. El enfoque de género no es explícito en los documentos.

ANEXO 6 –GRUPO 4

COFA: Proyectos destinados a grupos de mujeres sin criterio 3

No.	No. Base	Nombre del proyecto	Institución	Categoría temática
1*	52	Implementación del centro de orientación y atención a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes	Asociación de Mujeres Negras de la Provincia del Guayas.	Capacitación, educación.
2*	61	Programa de salud para las mujeres Pablo Neruda.	Comité de Mujeres Pablo Neruda.	Derechos de mujeres y equidad de género. (criterios: P, 1 y S, 4)
3*	111	Capacitación y sensibilización sobre la problemática de la violencia intrafamiliar a la población.	Red de atención y Prevención de la Violencia a la Mujer y la Familia del Guasmo.	Capacitación, educación.
4	1	Microempresa procesadora de bocadillos.	Asociación Amor y Lucha.	Producción, procesam. y comercialización.
5	2	Microproyecto productivo.	Asociación Indígena de Arajuno.	Producción, procesam. y comercialización.
6	29	Propuesta mesa por la paz y defensa de la soberanía en el Foro Social Mundial - Foro de las Américas.	Federación Democrática Internacional de Mujeres FDIM.	Participación y democracia.
7	42	Pequeña procesadora de alimentos de Casa.	Asociación de Promotores en Nutrición y Tecnologías Alimenticias.	Producción, procesam. y comercialización.
8	47	Producción y capacitación agroecológica en Sacapalca.	Asociación de Mujeres Unión y Paz.	Producción, procesam. y comercialización.
9	67	Formación de autoridades locales y apoyo a la gestión democrática para la construcción de ciudadanía	Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos.	Participación y democracia.
10	97	Mejoramiento de la explotación y producción de cuyeras familiares.	Unión Campesina Taczhana Ramostacu - de las comunidades la Ermita y Santa Rita.	Producción, procesamiento y comercialización.
11	129	Apoyo al proceso de capacitación técnica, artesanal, administrativa y comercial de las socias de la red.	Red de Mujeres Líderes de Sectores Populares de Esmeraldas.	Derechos de mujeres y equidad de género.(solo criterio secundario 2)
12	146	Atención adolescentes alumnos/as del Liceo Fernández Madrid en situación de mayor vulnerabilidad psicosocial para la promoción del desarrollo humano, solución pacífica de conflictos y prevención de la violencia intrafamiliar.	Iglesia Evangélica Luterana del Ecuador.	Derechos Humanos
13	167	Implementación de una microempresa para producir, faenar y comercializar pollos de calidad en los principales mercados.	Asociación de Mujeres Construyendo el Futuro.	Producción, procesamiento y comercialización.
14	172	Recuperando la memoria del movimiento de mujeres del Ecuador: Principio y finales del siglo XX.	Asociación de Estudiantes Mujeres de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO	Cultura

CORPORACIÓN FONDO ÁGIL: Proyectos relacionados: sin criterio 3, ni tema 4, ni son para mujeres

No.	No. Base	Nombre del proyecto	Institución	Categoría temática
1	57	Educación en Derechos Humanos para las mujeres.	Comisión por la defensa de los Derechos Humanos capítulo Milagro.	Capacitación, educación. (criterio 4)
2	90	Salvaguarda Legal: Componente Jurídico: Ley de protección de las minorías sexuales.	Fundación Ecuatoriana de Minorías Sexuales FEMIS.	Derechos Humanos. (criterios 1 y 5)
3	92	Implementación de empresa para producir faenar y comercializar cuyes.	Grupo de Mujeres Unidad y Progreso de Colaguila.	Producción, procesamiento y comercialización. (criterio 2)
4	122	Caravana por la vida, contra la deuda la corrupción y el TLC.	Mujeres Transformando la Economía.	Comunicación (criterio 5)
5	148	Fortalecimiento organizacional de la Asociación Alfil.	Fortalecimiento organizacional de la Asociación Alfil (GLBTTH).	Derechos Humanos. (criterio 4)
6	160	Investigación y propuesta de mejoramiento de las cátedras universitarias de derechos de familia y derechos de la niñez y adolescencia en la región costa del Ecuador.	Corporación de Mujeres Fragua	Capacitación, educación. (criterios 4 y 5)
7	185	Formación en derechos y ciudadanía a niños, jóvenes y mujeres de las comunidades indígenas de Zumbahua.	Fundación para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia de Cotopaxi FUDENAC.	Capacitación, educación. (criterio 5)

*** FICHA 1 - Ubicación de Base 52 - Ubicación Ficha Técnica 0327 - Finalizado**

1. Institución responsable: Asociación de Mujeres Negras de la Provincia del Guayas, ASOMUNEG.

2. Nombre del proyecto: Implementación de un centro de orientación y atención a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes.

3. Ámbito de acción: Se realizó en el barrio urbano marginal de Guayaquil Cristo del Consuelo, en donde por las condiciones precarias de vida existen embarazos precoces, abortos inducidos, enfermedades de transmisión sexual y en general prácticas sexuales inadecuadas. Por ello plantean crear un centro de atención integral para adolescentes, incluye diagnóstico, capacitación, formación de promotores y atención médica-psicológica. Dirigido a adolescentes, padres y madres de familia, líderes, lideresas y profesorado.

4. Duración: 12 meses (de enero/2002 a junio/2003)

5. Costo: Total: US 18.900, **Fondo Ágil:** US 5.750

6. Objetivo general: Orientar y atender los procesos de salud sexual y reproductiva y fortalecer el desarrollo integral, la capacidad organizativa y participativa de los y las adolescentes, mediante la implementación de un centro de orientación y atención integral en salud sexual y reproductiva

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: El énfasis del proyecto está en conocer más detalladamente la situación de los y las adolescentes en el campo sexual y reproductivo, y desarrollar varias acciones para disminuir comportamientos sexuales en riesgo. Ni en los objetivos, ni en los indicadores se hace mención a derechos de la mujer o enfoque de género. Llama la atención que entre los problemas se mencione “aumentos de casos de homosexualidad”, como si se tratase de una patología. En el informe final se manifiesta haber logrado sensibilización en VIH/Sida, enfermedades de transmisión sexual, VIF y embarazos adolescentes; sin embargo, indican que estos temas requieren mayor profundización. En la reseña de actividades jornadas de reflexión comunitarias, capacitación para promotores juveniles, elaboración de materiales, actividades de difusión, instalación del Centro, etc. No se mencionan las diferencias entre hombres y mujeres. En forma indirecta está el posicionamiento de la organización de mujeres. En la justificación se menciona discriminación por sexo y étnia, que luego no es retomado. Se pone como indicador que el 60% de la población objetivo ha disminuido los comportamientos sexuales de riesgo pero luego no se retoma para explicar cómo lo lograron y cómo se manifiesta. No hay el diagnóstico.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Es importante que exista proporcionalidad entre indicadores con la problemática y tiempo de intervención. Explicitar conceptos como “prácticas sexuales inadecuadas”, revisar desde el inicio la idea de la homosexualidad como patología.

9. Entrevista a Doris Wheatly:

Doris Wheatly es la Presidenta de la Asociación de Mujeres Negras que se formó en el año de 1990.

Sobre la institución: La Asociación fue pionera en este tipo de trabajo que no se realizaba en la zona y que era necesario conocer sobre la sexualidad en una “cultura permisiva, consumista y ambivalente”, que “está abierta a la precocidad mientras la condena socialmente” y que se mueve entre una “una cultura tolerante y la represión de los padres de familia”. Actualmente la organización tiene un local que quiere hacer una biblioteca, pero no hay recursos para los stands, y ordenar el espacio.

Logros del proyecto COFA: Posibilitó trabajar en salud sexual y reproductiva con: a) adolescentes, padres de familia y profesores; lo que se pretendía es involucrar a toda la comunidad para conformar un Centro de Atención de la Salud de los Estudiantes, b) al menos unas 60 horas se trabajaron con los-as jóvenes y se produjeron cartillas sobre VIH, paternidad responsable, y embarazos no deseados y precoces.

Los “impactos de la capacitación” en los jóvenes dejan entrever los contenidos metodológicos del abordaje de la salud sexual y reproductiva que giran alrededor de: “actualmente cuando los chicos embarazan a las chicas se responsabilizan de ellas”, “han disminuido las chicas que salían a bailar, ahora buscan trabajo... y esto da a las mujeres respeto, consideración y además se protegerán del VIH”, “para tener salud sexual y reproductiva la abstinencia es lo primero y luego el sexo seguro”, “en el barrio hay homosexuales, desdichadamente los chicos ya eran adultos, pero ha mermado en la comunidad el homosexualismo”. A esto se suma el material pedagógico que enfatiza en valores y no en derechos, y aborda la sexualidad desde los riesgos.

Beneficiarias: Se trabaja con jóvenes hombres y mujeres afroecuatorianos en su mayoría. Existen 10 líderes juveniles, quienes en su totalidad son afroecuatorianos (4 mujeres y 6 hombres).

Sobre COFA: Se dice que la COFA confiaba mucho en nosotras. Se sugiere: a) que haya visitas en la ejecución del proyecto, b) realizar casas abiertas con los diversos proyectos, c) recomendar a otras instituciones financieras, d) carta de aval del trabajo desarrollado, e) apoyar continuamente a las organizaciones populares, pues constituyen el tejido social, mas que las ONG.

Dificultades: Los estudios de los jóvenes impedían llegar, al igual que sus actividades culturales de los fines de semana. Algunos colegios se negaron a hablar de la sexualidad a sus alumnos-as, y los padres y madres de familia reaccionaron, porque afirmaban que se les estaba adelantando a los chicos, entonces se les involucró a ellos.

La continuidad de los proyectos está en riesgo por falta de financiamiento y por cambios en los gobiernos.

<p>* FICHA 2 - Ubicación de Base 61 - Ubicación Ficha Técnica 0247 - Finalizado</p>
--

- 1. Institución responsable:** Comité de Mujeres Pablo Neruda
- 2. Nombre del proyecto:** Sara-Mujer “Salud sexual y reproductiva al alcance de la mujer”
- 3. Ámbito de acción:** Se orienta a la formación de promotoras, capacitación en planificación familiar, sexualidad y negociación con la pareja, diagnóstico de la situación. Se desarrolla en la Cooperativa Pablo Neruda del Guasmo Central de Guayaquil. La entidad tiene más de 10 años de experiencia.
- 4. Duración:** 8 meses (de noviembre/2001 a noviembre/2002)
- 5. Costo: Total:** US 7.862, **Fondo Ágil:** US 5.475
- 6. Objetivo general:** Disminución de riesgos de morbimortalidad en mujeres fértiles de la Cooperativa Pablo Neruda mediante procesos de capacitación,

difusión y consejería. Previamente realizar un diagnóstico sobre concepciones y comportamientos en salud sexual y reproductiva realizado por las propias promotoras.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: Los logros manifestados son a nivel individual, como organización, en mayor conocimiento, mejores relaciones, vinculación al proceso de diagnóstico (650 encuestas a mujeres, 50 a hombres). En capacitación los temas fueron en autoestima, derechos, salud integral con resultados positivos pues permitió indagar emociones, roles tradicionales, factores como la violencia que incide en la salud. Todo esto les lleva a ver el derecho a una vida sin violencia, la Violencia Intrafamiliar (VIF) como causa del deterioro de la salud de la mujer, no al abuso sexual, la importancia del empoderamiento de las mujeres.

Diagnóstico como proceso participativo aporta a todo el proceso. Queda la publicación del Diagnóstico de salud sexual y reproductiva de la Cooperativa Pablo Neruda, Guasmo Guayaquil, el cual establece diferencias entre hombres y mujeres. Las metodologías son recreadas e innovadoras para mirar aspectos subjetivos, 24 mujeres capacitadas 16 participaron en el diagnóstico.

No se evidencia la información y análisis sobre la disminución de la morbimortalidad en las mujeres.

8. Aprendizajes para el criterio 3: El proyecto evidencia cómo afecta la relación de inequidad y subordinación en que viven las mujeres beneficiarias del proyecto, una de las consecuencias es la disminución de participantes en capacitación. En esto se resalta la importancia del tratamiento de la subjetividad. Otro aprendizaje es en plano metodológico al recrear metodologías participativas que articulan el conocimiento, la capacitación y el abordaje del aspecto emotivo.

9. Entrevista a Miriam Garzón:

Miriam Garzón es parte del Comité de Mujeres Pablo Neruda, de su Comisión de Educación.

Sobre la institución: El Comité de Mujeres Pablo Neruda, existe desde el 2001 y continúa sus acciones con micro crédito con la Fundación LANN (Luis Noboa Naranjo). También y en convenio con el Área de Salud 1 del MSP, tienen un Centro Médico Comunitario, cuya implementación se realizó con Plan Internacional. En este centro comunitario a más del servicio de salud funciona un Centro de Salud Infantil y un Centro de Costura.

El liderazgo ha sido fundamental para el caminar de este comité, pues hay un trabajo colectivo y han existido tres presidentes, pero se continúa caminando.

Logros del proyecto COFA: Formó a 60 mujeres como promotoras de salud, y con ellas se realizó diagnósticos, en los cuales se incorporó a hombres. En las capacitaciones fue importante el apoyo de CEPAM Guayaquil y de Yerbabuena.

Los temas abordados eran derecho sexuales y reproductivos, calidad de atención, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH, el conocimiento de las leyes para el cumplimiento de los derechos, Violencia Intrafamiliar (VIF) como un problema de salud pública, el aborto por VIF, menopausia y andropausia, la paternidad responsable y las decisiones sobre el cuerpo. El abordaje de la sexualidad con las mujeres afroecuatorianas, permite establecer diferencias pues las mujeres negras eran menos vulnerables que las mestizas, mayor capacidad para negociar su espacio, ya sea por su carácter o porque son “más liberales”. En general, se afirma que las capacitaciones “movieron el piso” a las mujeres pues para muchas su vida sexual no era satisfactoria.

Beneficiarias: Se trabaja con mujeres entre 16 y 50 años, y el 40% de mujeres son afroecuatorianas. En las promotoras la mitad son negras.

Sobre COFA: Se dice que la COFA confiaba mucho en nosotras y que había apoyo moral desde CEPAM Guayaquil. Se sugiere que haya: a) asesoría técnica, monitoreo y seguimiento de las acciones, b) otorgar mas de una vez el financiamiento, incrementar el monto del financiamiento, d) pensar juntos la continuidad del proyecto. Siempre se necesita más, porque hay chicas que crecen y necesitan conocer.

Dificultades: Los tiempos de las mujeres porque la mayoría trabajábamos y esto limita el espacio para participar. Algunas mujeres no pudieron asistir porque sus parejas no les dieron permiso. Padres y madres de familia reaccionaron, porque afirmaban que se les estaba adelantando a los chicos, entonces se les involucró a ellos. La continuidad de los proyectos están en riesgo por falta de financiamiento y por cambios en los gobiernos.

<p style="text-align: center;">* FICHA 3 - Ubicación de Base 111 - Ubicación Ficha Técnica 0197 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Red de atención y prevención de la violencia a la mujer y la familia

2. Nombre del proyecto: Capacitación y sensibilización sobre la problemática de la VIF en la población del Guasmo en Guayaquil.

3. Ámbito de acción: El proyecto se inscribe en el fortalecimiento de la Red VIF que funciona desde 1998 y de un grupo de mujeres orientadas al trabajo de los derechos de las mujeres y de la niñez. El trabajo está orientado hacia los Centros de Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Red de Planteles Educativos del Guasmo y a 8 comunidades integrantes de la RED VIF. Las acciones son de información, capacitación y coordinación para mejorar los espacios de atención y prevención en VIF, pues ésta es una de las problemáticas del sector.

4. Duración: 12 meses (de octubre/2000 a octubre//2001)

5. Costo: Total: US 16.216, **Fondo Ágil:** US 9.571

6. Objetivo general: La comunidad y los prestatarios de servicios conocen sobre los derechos de las personas y efectos de la violencia intrafamiliar, así como de la existencia de instituciones de apoyo y llevan adelante acciones coordinadas para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: La mayor cantidad de acciones están orientadas a la difusión amplia de la problemática con la finalidad de sensibilizar a la población y establecer mejores vínculos entre las entidades locales, sean públicas como de la sociedad civil. En este sentido logran capacitar a 20 grupos de mujeres, fortalecimiento de la Red (50 mujeres y 15 organizaciones participantes más) y del grupo de orientadoras en derechos de la mujer y niñez (60 mujeres) y una amplia población informada. Los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) detectados son remitidos a entidades que brindan servicios, generando mayor coordinación entre la Comisaría de la Mujer, Centros de Salud y las organizaciones sociales locales.

Como dificultades manifiestan resistencias en el personal de salud por represalias de agresores, múltiples actividades en los grupos organizados, instituciones y ONG, dificultad en denunciar Violencia Intrafamiliar (VIF), falta de registros desde la red de VIF, menos visibilización de la problemática.

El informe es escueto refiere el cumplimiento de actividades en el proyecto y falta reflexión sobre el proceso respecto del objetivo planteado.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Este tipo de proyecto, basado en el accionar de una red interinstitucional, tiene un potencial en el campo de incidencia de políticas en torno a la VIF, que no es impulsado hacia este nivel. Como parte de esto, los aportes en el campo de la prevención y atención no son suficientemente visibilizados.

9. Entrevista a Angelita Ulluari y Rosa Flores: La entrevista se realizó a Angelita Ullauri, Coordinadora de la Red de Violencia Intrafamiliar (VIF) del Guasmo desde hace 6 años. Se contó con la presencia de Rosa Flores integrante de la Red en contra de la VIF. Las dos lideresas del Guasmo, ex integrantes de Mujeres Despertando.

Sobre la institución: La red de VIF del Guasmo, tiene seis años. Se constituye con el sector comunitario, de salud, educativo y del municipio. Sigue actuando en la zona y despliega algunas actividades.

Logros del proyecto COFA: Posibilitó que: a) aumenten las orientadoras en VIF, antes habían 30 orientadoras. En la actualidad son 120; b) el abordaje de la VIF se expandió en el Guasmo; c) las instituciones educativas derivan mayores casos de VIF; d) antes solo en la Maternidad de Gusano se atendía VIF, ahora se incrementaron las unidades de salud y también las educativas; e) se extendió la capacitación a más mujeres y a las madres cuidadoras de los centros de atención integral de niños.

La capacitación tiene temas y metodologías que enfatizan en las relaciones y diferencias de género, y dan alternativas para construir formas de vida equitativas y no violentas. Se trabajó en autoestima, aspectos legales, enfoque de derechos.

El trabajo de VIF se ha fortalecido por la presencia de la Mesa de Concertación en el Municipio de Guayaquil y forma parte del Plan Cantonal.

Impactos: Entre los impactos que se mencionan son: a) se ha involucrado la temática de la salud sexual y reproductiva con la violencia y se ha trabajado la responsabilidad de la pareja en VIH e ITS; b) hay cambios en las mujeres, que han logrado mayor independencia. Una de las lideresas entrevistadas muestra su propia experiencia de autonomía luego de haber sufrido violencia; c) Se identifica los costos de desarrollo, sobre todo personal que tiene a la VIF y se piensa enfocar el trabajo en los niños-as, allí hay semilla de alternativas; d) Existe una buena convocatoria en el barrio en las acciones contra la violencia y las 130 orientadoras son reconocidas en el sector tanto como personal idóneo para informar, capacitar y manejar grupos de apoyo. En la actualidad existen dos grupos de apoyo en el Guasmo.

Beneficiarias: Se trabajó con mujeres en edad reproductiva en donde se incluyen adolescentes y mujeres negras. Se ha incorporado a hombres, al menos en los grupos focales y ahí hay un vacío que no se ha continuado. La emergencia de trabajar con los hombres es que muchos se han quedado solos, pues sus parejas han migrado, y muestran mayor sensibilidad al enfoque de género.

Sobre COFA: Se establece que existía una relación de absoluta confianza a la ONG. Se sugiere: a) que haya seguimiento en la ejecución del proyecto, b) sistematizar las experiencias, sobre todo las herramientas de género, c) más financiamiento, d) apoyo técnico de calidad. Afirman que es importante dar continuidad a las acciones porque aunque existen orientadoras, la población necesita orientación de calidad, los nuevos jóvenes.

Dificultades: El proyecto contó más con el apoyo del sector comunitario y de alianzas con CEPAM Guayaquil, el personal del sector educativo y de salud, tenía más dificultades de involucrarse por los tiempos.

El Guasmo cuenta con lideresas con experiencia y el trabajo se realizó a partir de identificar las necesidades.

FICHA 4 - Ubicación de Base 29 - Ubicación Ficha Técnica 687 - Finalizado
--

1. Institución responsable: Federación Democrática Internacional de Mujeres, FDIM.

2. Nombre del proyecto: Propuesta mesa por la paz y defensa de la soberanía en el Foro Social Mundial – Foro de las Américas.

3. Ámbito de acción: El proyecto consiste en financiar la Mesa por la Paz y Defensa de la Soberanía en el Contexto del Foro de las Américas (FSM). Su alcance es latinoamericano, busca establecer consensos, promocionar y posicionar a las organizaciones de mujeres y su postura frente al Plan Colombia y otras acciones militaristas de EEUU. El apoyo de la COFA es para la movilización de participantes al Encuentro Nacional "Zonia Palán".

4. Duración: 2 meses (del 20/julio/ al 20/septiembre de 2004)

5. Costo-efectivo: Total: US 17.219, **Fondo Ágil:** US 3.860

6. Objetivo general: Promover la reflexión-acción de las organizaciones de mujeres de América Latina para enfrentar la política de militarización e intervención del poder hegemónico que debilita las democracias, la paz y la soberanía en los países de la región.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: La importancia del proyecto está en la participación de organizaciones de mujeres ecuatorianas y su articulación en redes de América Latina y El Caribe, para establecer un posicionamiento **desde las mujeres** frente a los problemas de militarización, en especial en las repercusiones del Plan Colombia para la región.

También, en contribuir con un espacio de reflexión sobre el aporte feminista para la comprensión de los problemas del militarismo, para concertar acuerdos entre las organizaciones y realizar acciones de visibilización, en el contexto del FSA/FSM. Queda las Memorias de Foro de las Mujeres por la Paz y la Soberanía en julio de 2004, FDIM, Mujeres por la democracia y Frente Unido de Mujeres, a más del Fondo Ágil contaron con el auspicio de FEDAEPS y de la Marcha Mundial de Mujeres. Incluye 6 ponencias, manifiesto y el acuerdo al que llegaron.

La dificultad en la entrega de recursos oportunos afectó parcialmente en las actividades programadas.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Este es el caso de un apoyo puntual, parte de una iniciativa mayor como es el proceso del FSM. Permitió dinamizar la reflexión participación y relacionamiento de mujeres ecuatorianas. La oportunidad en la entrega de fondos es oportuna.

<p align="center">FICHA 5 - Ubicación de Base 42 - Ubicación Ficha Técnica 0068 Finalizado</p>
--

1. Institución responsable: Asociación de Promotoras Populares en Nutrición y Tecnologías Alimenticias

2. Nombre del proyecto: Pequeña empresa procesadora de alimentos D'Casa

3. Ámbito de acción: El proyecto se desarrolló en el sur de Quito, el eje es buscar una respuesta económica ante la crisis del país por medio de una procesadora de alimentos para su comercialización, incluye capacitación y fortalecimiento organizativo. Es una organización apoyada por CEPAM en aspectos de fortalecimiento organizativo y capacitación.

4. Duración: 12 meses (desde junio/2000 hasta agosto del 2001)

5. Costo: Total: US 13.044, **Fondo Ágil:** US 9.444

6. Objetivo general: Mejorar las condiciones socio-económicas de las 15 familias de la asociación.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: El tercer objetivo específico menciona “Fortalecer las relaciones de equidad al interior de la familia”. Se plantean como indicador *visibilizar la presencia de la mujer en el contexto familiar logrando mejorar la colaboración y comprensión del esposo e hijos, especialmente*. Las actividades propuestas fueron: un encuentro familiar en la inauguración de la empresa, un taller sobre género y desarrollo y 3 reuniones sobre microempresa y responsabilidad familiar. La lógica fuerte del proyecto está en la instalación de la microempresa, el indicador de 20 mujeres capacitadas se refiere al campo empresarial y el mejoramiento económico familiar.

En los informes de avance y final refieren que realizaron dos convivencias/paseos la primera a Otavalo, fueron las socias con las familias y ahí realizaron el taller de género. La segunda fue a Baños, solo de mujeres para tener “un encuentro con nosotras mismas”. En el primer informe mencionan que hay dificultades en las propias casas, por ejemplo para reunirse para tratar asuntos del proyecto. En el segundo informe indican que hay mejor comprensión en la familia y que es lo más grande. No refieren contenidos ni resultados del taller, no hay información sobre las otras actividades planteadas respecto al objetivo de equidad de género. En los logros no se menciona nada respecto a género o sobre derechos de mujeres. Para el objetivo 3 se empleó US 444,66 (un 4%).

8. Aprendizajes para el criterio 3: Las actividades deberían expresarse en los indicadores y visibilizar la propia valoración sobre cómo abordaron el enfoque de género nivel del grupo y de sus integrantes con las familias respectivas.

<p align="center">FICHA 6 - Ubicación de Base 146 - Ubicación Ficha Técnica 0769 Finalizado</p>

1. Institución responsable: Centro Integral de la Familia, CIF / Iglesia Evangélica Luterana del Ecuador El Adviento, IELE

2. Nombre del proyecto: Atención sistémica a adolescentes en condición de mayor vulnerabilidad social del Liceo Femenino Fernández Madrid.

3. Ámbito de acción: Es una iniciativa conjunta entre el CIF, la iglesia y el centro educativo para proponer un modelo alternativo de intervención en situaciones de estudiantes con dificultades y pocos recursos económicos. Implica atención, un diagnóstico biopsicosocial en 328 estudiantes con problemas, una encuesta en la comunidad educativa sobre conocimientos actitudes y prácticas sobre violencia y conflictos, talleres con padres y adolescentes.

4. Duración: 12 meses (de septiembre/2005 a septiembre/2006)

5. Costo: Total: US 15.700, **Fondo Ágil:** US 10.000

6. Objetivo general: Contribuir al mejoramiento de la salud mental y dinámica familiar mediante asesoría, intervención y/o terapia familiar a las estudiantes y familias de mayor vulnerabilidad y riesgo psicosocial del Liceo Fernández Madrid; y con la comunidad educativa para la comprensión sistémica de las problemáticas e incidir en la disminución de la violencia intrafamiliar, abandono escolar, abuso sexual y embarazo adolescente.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: El énfasis es en atención psicológica desde la perspectiva sistémica. Resultados del diagnóstico, centrados en la problemática de los adolescentes, no hay análisis de género ni de derechos de las mujeres.

En las recomendaciones es muy limitada la relación con procesos más amplios de políticas públicas, por ejemplo en el campo de la educación y atención en adolescentes.

El proyecto se orienta más en el convenio entre CIF y Liceo para el diagnóstico y la atención y éstos no explicitan cómo el proyecto incidió en la disminución de las problemáticas mencionadas.

8. Aprendizajes para el criterio 3: En la formulación de proyecto deberían incluirse algunos indicadores que den cuenta de las incidencias que se persiguen, con especificidad de las adolescentes.

Este tipo de proyecto podría aportar en aporte metodológicos para una atención para adolescentes con enfoque de género y de derechos que podría influir en la sensibilización y capacitación en estos temas tanto a quienes integran el quehacer educativo.

<p>FICHA 7 - Ubicación de Base 172 - Ubicación Ficha Técnica 0914 Finalizado</p>
--

1. Institución responsable: Asociación de Estudiantes Mujeres de la FLACSO.

2. Nombre del proyecto: Recuperando la Memoria del Movimiento de Mujeres del Ecuador: Principio y Finales del Siglo XX.

3. Ámbito de acción: La iniciativa se inscribe en un proyecto mayor del Departamento de género de FLACSO y contó con el apoyo del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), de la Embajada de Holanda entre otros. Corresponde a una iniciativa de difusión de un trabajo a nivel académico, de tipo histórico, por medio de la realización de una exposición gráfica y de escritos sobre mujeres de dos épocas del feminismo en el país (1900-1930 y 1970-2004), complementa con la realización de talleres sobre el tema.

4. Duración: 4 meses (abril-agosto/2006)

5. Costo: Total: 10.700, COFA 10.000

6. Objetivo general: La presente propuesta busca conectar el presente con el pasado de las mujeres a través de exhibir las imágenes producidas y

circuladas sobre si en dos momentos históricos particulares: 1900 -1930 y 1970 al 2004. Estos dos momentos corresponden a dos oleadas del feminismo.

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: Existe un informe de avance de Octubre del 2006. La exhibición que estaba destinada sólo para Quito en el Museo de la Ciudad, planteaba promover su reedición en Guayaquil y Cuenca. Esta planeado llevarla a Cuenca y Guayaquil.

Las exhibiciones se realizaron en el Museo de la Ciudad y en FLACSO en Quito, en Macas y en Bahía de Caráquez; los talleres y conversatorios en Sucúa y en el Museo de la Ciudad de Quito.

Es importante que la muestra se haya presentado en otras ciudades y no solo en Quito que junto con Guayaquil centralizan las actividades de difusión cultural. Los indicadores son generales en tanto plantean: el registro de asistentes a las exposiciones, las notas dejadas en los libros de registros y el nivel de participación y discusión en los talleres. Los informes son generales.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Esta iniciativa al ser parte de un proyecto mayor, una investigación histórica de FLACSO, cumple con la función concreta de aportar en la difusión de la obra que permite visualizar las demandas importantes del movimiento de mujeres (derechos y demandas, hogar, familia y reproducción; el lenguaje del cuerpo; la feminización de la nación y el territorio y al diversidad étnica). Genera un espacio de reflexión interesante que circula no sólo por Quito. Sin embargo, por su carácter académico y por que el tema está orientado a una población sensible, su impacto puede ser reducido.

<p align="center">FICHA 8 -Ubicación de Base 47 - Ubicación Ficha Técnica 256 Finalizado</p>
--

1. Institución responsable: Asociación de Trabajadores Autónomos de Desarrollo y Bienestar Social y, Asociación de Mujeres Unión y Paz.

2. Nombre del proyecto: Proyecto de Producción y Capacitación Agro ecológica

3. Ámbito de acción: El proyecto trabaja en Sacapalca, Cantón Gonzanamá Provincia de Loja.

4. Duración: julio de 1999 a febrero de 2000.

5. Costo: Fondo Ágil: 2.000 dólares

6. Objetivo general: Mejorar el ingreso de los campesinos de la Parroquia Sacapalca

7. Valoración de aspectos relacionados a la mujer: Se busca incrementar el nivel de producción agrícola de los pequeños agricultores de la zona a través de un banco de semillas para seis comunidades, fondos rotativos para crédito y capacitación de promotores agro ecológicos.

Hubieron dificultades relacionadas con el Fenómeno del Niño y a pesar de ello se logra ejecutar el proyecto.

8. Aprendizajes para el criterio 3: Es interesante ver como quien presenta la iniciativa es una organización de mujeres conjuntamente con una organización mixta. Que incorpora en su problematización e indicadores la equidad de género. Sin embargo, como el criterio es lo productivo, esta iniciativa de mujeres se invisibiliza hasta en la forma en como se presenta el proyecto.

ANEXO 7

CONCEPTOS BÁSICOS

ANÁLISIS DE GÉNERO:

Es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente entre hombre y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales asumiendo que las características de género son construcciones sociales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos culturales que la sociedad atribuye a lo masculino y a lo femenino.

NECESIDADES PRÁCTICAS:

Son aquellas necesidades que las mujeres comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto específico y en relación con el rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.). Son necesidades de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales de hombres y mujeres.

NECESIDADES ESTRATEGICAS:

Son aquellas necesidades que tienden a lograr un cambio en la relación de género (tenencia de la tierra, abolición de la división sexual del trabajo, igualdad política, involucramiento del hombre en el espacio reproductivo, eliminación de la violencia contra la mujer, derechos sexuales y reproductivos). Son de largo plazo y permiten lograr equidad de género.

EMPODERAMIENTO:

La capacidad de las personas y especialmente de las mujeres para asumir en un proceso, el entendido de que todos-as construyen cotidianamente para transformar o mantener sus condiciones de poder. El poder limita tanto como permite. El poder intrínseco y constitutivo de toda interacción social envuelve relaciones de dependencia y autonomía.

El empoderamiento potencia en las mujeres sus capacidades para crear relaciones más justas y equitativas y tiene como punto de partida, autorespeto, autoaceptación y autoestima que se extiende a los demás en el establecimiento de relaciones igualitarias.

MUJER COMO SUJETO:

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades para alcanzar sus propias realizaciones. Es una persona que se considera con derechos, y puede ejercerlos y exigirlos en el ámbito público y privado.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO:

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquier otra esfera.

BRECHAS DE GÉNERO:

Son las distancias que tienen los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias individuales, sociales e institucionales, que obstaculizan el ejercicio igualitario y equitativo de los derechos ciudadanos de hombres y mujeres.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

Situación en la que los hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales y alcanzar sus metas.

DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD:

Igualdad es brindar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es garantizar la anterior igualdad considerando las características y situaciones de los diferentes grupos humanos (género, edad, etnia, religión, orientación sexual) de tal forma que se pueda garantizar el acceso.

FEMINISMO:

Son teorías del pensamiento y de acción política con variadas acepciones que luchan por cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades. Surge a fines del siglo XVIII cuando un grupo colectivo de mujeres toma conciencia de la dominación y explotación de la que han sido objeto por parte de un sistema patriarcal y androcéntrico.

ANDROCENTRISMO:

Es aquella perspectiva androcéntrica en donde la visibilización de las experiencias masculinas son hegemónicas y parámetro de la humanidad, relegando lo femenino a una posición marginal e inexistente. Existen formas extremas de androcentrismo que son las misoginia (repudio a lo femenino) y ginopia (invisibilización de la experiencia femenina).

ANEXO 8

SUGERENCIAS PARA LA GUÍA DE PROYECTOS

En el ítem de JUSTIFICACIÓN, se sugiere que la problematización, incorpore la mirada de género con la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los problemas relevantes para hombres y mujeres y por qué?. ¿Cómo les afectan?. ¿Cuáles son los factores que dificultan las condiciones de vida de hombres y mujeres?. Esto ayudaría a situar que los problemas afectan diferencialmente a hombres y mujeres. Por ejemplo en la sexualidad, la mayoría de mujeres todavía tienen dificultades en ejercer sus derechos sexuales incluso al interior de la familia. Son sujetos pasivos, en cambio los hombres son más activos. Esto se complejiza con la consideración de etnia, edad y por razones geográficas.

En el ítem de BENEFICIARIOS, se sugiere que se haga relación a Cómo lo que se proyecta mejorará las condiciones de vida diferencialmente para hombres y mujeres?

Diferenciar al grupo objetivo, por género, por edad, etnia y condición socio-económica.

En el ítem de OBJETIVOS, se sugiere que haya la pregunta de si estos responden y están relacionados con los problemas y las necesidades de las mujeres.

Las necesidades son análogas para hombres y mujeres y en que medida esta reflexión responde a estereotipos o prácticas discriminatorias?

Entre los OBJETIVOS e INDICADORES, debe existir una reflexión para identificar los posibles impactos negativos que pueden tener sobre las mujeres y en la misma ejecución del proyecto. Así:

Podría el proyecto desfavorecer la situación de la mujer de alguna manera?. Por ejemplo aumentado su jornada de trabajo y esfuerzo, aumentando la violencia en su casa.

¿Cuáles serán los efectos positivos a largo plazo?. Ayudará a la mujer a tener mayor acceso y control de los recursos?

En los INDICADORES se debe construir aquellos que hagan referencia a la inequidad. La guía de proyecto debe incorporar en forma sencilla que es un indicador. Esta conformado por tres partes que son fundamentales tiempo, cantidad y calidad. Así: en el primer trimestre del proyecto, el 50% de mujeres serán parte de la directiva de la organización mixta.

La asesoría debe ser aquí importantemente, pues no sólo que es difícil, concretar lo que se quiere alcanzar en un indicador, sino porque los indicadores de género, se deben ir alimentando gradualmente.

En las ACTIVIDADES, se debe diferenciar actividades, servicios y recursos que se trabajaran diferencialmente para hombres y mujeres, ya sea en

tiempos y locales separados. Por ejemplo, tratar la violencia contra la mujer con mujeres víctimas de la violencia y hombres agresores, no siempre es eficaz hacerlo juntos. Y asumirlo en un mismo espacio, amerita metodologías diferenciales.

Es bueno mirar si las actividades cubren oportunidades y necesidades diferenciales de las poblaciones diversas (mujeres, hombres, juventud).

En el PRESUPUESTO es importante chequear algunas preguntas como las siguientes:

¿Cuáles son las necesidades de los hombres y de las mujeres en el proyecto?

Se ha consultado a las mujeres sobre sus necesidades?

¿Cómo participan las mujeres en la administración del proyecto?

El fortalecimiento de las organizaciones van de la mano con apoyar y proteger a las mujeres?

Lo productivo es una oportunidad para las mujeres?. En que medida.

Hay mecanismos que aseguren que los beneficios del proyecto no sean usurpados por otras personas que no sean las mujeres?

Que elementos existen de continuidad del proyecto?

Muchas de esta preguntas que sirven para cualificar la guía de proyectos pueden ser utilizados para solicitar informes de proyectos que respondan estos aspectos y permitan diferenciar los cambios o visibilizar las dificultades que nacen de un real abordaje de la equidad de género, pues es una apuesta a un cambio cultural y no solo de mejoramiento de la calidad de vida en términos económicos.

Se puede añadir:

Cambiaron los roles y actividades de hombres y mujeres en el proyecto?

¿Cómo participaron los hombres y las mujeres en la dirección, administración, y las diversas actividades de este proyecto?

ANEXO 9

LISTA DE CHEQUEO PARA INCORPORAR EL ANÁLISIS DE GENERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

División de trabajo: Quien hace qué?. Ayuda a mirar que actividades realizan las mujeres y los hombres y vigila que los proyectos no se transformen en una extensión de las funciones reproductivas que las mujeres hacen en su espacio familiar. Por ejemplo, que las mujeres asuman cargos directivos es un cambio al igual que los hombres asuman responsabilidades reproductivas.

Fuentes de ingresos: ¿Quién recibe salarios u otra clase de ingresos?. Observa los ingresos diferenciales entre hombres y mujeres, así como los valores y la visibilización de estos ingresos. El trabajo insertado puede tener mayor valor que el trabajo artesanal o que el empleo doméstico.

Patrones de gastos: ¿Quién es responsable por qué gastos?. Asumir la mirada diferencial, permite observar que existen gastos que tienen valor diferencial. A veces el gasto que la mujer hace de su dinero en las cuestiones cotidianas de la casa, pierde valor, con respecto al gasto que hace el hombre para el arriendo.

Disponibilidad de tiempo: ¿Quién está disponible para trabajar en actividades del proyecto y Cuándo está disponible?. Muchas personas, por sus condiciones de sobrevivencia y su relación de género, no pueden reunirse en la noche o los fines de semana, porque asignan a actividades domésticas que no han podido realizar los fines de semana. Esto se complejiza mas cuando se cruza por edades.

Toma de decisiones: ¿Quién toma decisiones por la familia y la comunidad?. Algunas mujeres no pueden tomar decisiones vitales por si solas, y por ello retrasan el acceso a los servicios de salud. Esta dificultad de tomar decisiones, con fenómenos como la migración, tienen formas de control que garantizan que las mujeres no tomen decisiones con libertad.

Acceso y control de recursos: ¿Quién accesa y controla los diferentes recursos esenciales?. Que las mujeres tengan ingresos, no es garantía en si misma, de que ella controle sus recursos. Muchas veces estos ingresos son expropiados en formas muy sutiles, de ahí que no es que se aumentan los ingresos y se mejoran la calidad de vida de las personas.

Heteronormalidad y homofobia: La complejización del análisis de género, brinda oportunidad para desnaturalizar la heterosexualidad y disminuir las fobias a orientaciones sexuales homosexuales.

Análisis de inclusión: ¿Quiénes son los sujetos que se incluyen en la propuesta y Cómo lo hacen?, para visibilizar aquellas formas de exclusión implícitas, que no consideran por ejemplo la falta de capacitación de las mujeres.

Análisis de factores de influencia: Cómo juegan los factores de contexto en la igualdad y equidad. Por ejemplo, la situación jurídica, permite a las mujeres la tenencia de la tierra, los créditos hipotecarios. La estructura de las familias, permite a las mujeres el acceso a la educación y capacitación. La estructura de las instituciones de salud y educación ayudan a visibilizar la violencia y a empoderar a las mujeres para que puedan resolver éste problema. Factores ambientales, económicos, políticos, inseguridad, etc.